

Decreto N° 3550 / 2026

Puerto Varas, 29 de Julio del 2026

VISTOS:

1. El desarrollo de la Novena Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 28 de julio del año 2026;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** los acuerdos N° 353 al N° 358 adoptados en la Novena (09ª) Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 28 de julio del año 2026.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y
ARCHIVESE.**



Firmado electrónicamente por:
MARCELO BUSTOS AGUILAR
Fecha: 29.07.2026 13:24:04
Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA
Fecha: 29.07.2026 13:02:37
Alcalde Comuna de Puerto Varas

MBA/mmo



ACUERDOS NOVENA (09°) SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DEL AÑO 2026.

ACUERDO N° 353: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación pública ID N° 660872-21-LP26, denominada “Media Maratón de Puerto Varas 2026”, al proveedor PROKART SPA, el gasto que demande esta licitación, no podrá superar los \$125.955.370 IVA incluido.

ACUERDO N° 354: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Mayores Gastos percibidos por un monto de M\$352.824, quedando un presupuesto municipal vigente de M\$38.110.046.-

ACUERDO N° 355: El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes con voto de rechazo del concejal Raúl Monsalves y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar Autorización para que la I. Municipalidad de Puerto Varas, celebre finiquitos/transacciones con los ex trabajadores de la empresa Soloverde S.A, por un monto total, a la fecha, de \$ 60.993.710.-

ACUERDO N° 356: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la Intención de gran compra por convenio marco ID N° 2239-9-LR24, denominada “2.500 Canastas de Alimentos para ser Entregados Como Ayuda Social” N° ID 83851, al proveedor Comercial Surmix Spa, el gasto que demande esta licitación no podrá superar los \$177.860.000 IVA incluido.

ACUERDO N° 357: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación Pública 660872-25-LE26, denominada “Servicio de Producción de Eventos Parques Vivos 2026”, al proveedor AM Producciones Spa, el gasto que demande esta licitación no podrá superar los \$ 42.975.799. IVA incluido.

ACUERDO N° 358: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una subvención extraordinaria a la Agrupación Artística, Cultural Coro Polifónico Municipal de Puerto Varas, por un monto de \$ 2.655.200.-



Firmado electrónicamente por:
MARCELO BUSTOS AGUILAR

Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA

Alcalde Comuna de Puerto Varas

ACTA DE LA NOVENA (09°) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO AÑO 2026.

En Puerto Varas, a 28 de julio año 2026, siendo las 09:15 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde de la comuna y Presidente del H. Concejo Municipal, actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales:

Doña Tamara Rammsy Sánchez
Don Juan Patricio Godoy Godoy
Don Rodrigo Schnettler Weisser
Concejal Antonio Horn Cruz
Doña Pamela Bongain Acevedo
Don Raúl Monsalves Carrasco

1.2 Ausentes:

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales, don Ricardo Trincado, Asesor Jurídico; doña Jesús Silva, Jefa de Gabinete; doña Claudia Flores, profesional de Gabinete; doña Patricia Toledo, Encargada Departamento Social; don Jorge España, Encargado de Eventos, don Freddy Barría, Encargado Adquisiciones DIDECO.

En nombre de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Novena (09°) Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, Periodo 2024-2028.

T A B L A

1. ACUERDOS TENTATIVOS:

- 1.1. Media Maratón Puerto Varas (DIDECO)
- 1.2. Gran Compra de cajas de alimentos (DIDECO)
- 1.3. Modificación Presupuestaria (SECPLA)
- 1.4. Finiquito/transacción ex trabajadores SOLOVERDE (Jurídica)
- 1.5. Festival Vicente Pérez Rosales 100 años (DIMAO)
- 1.6. Subvención Extraordinaria al Coro Polifónico (DIDECO)

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

1.1. Media Maratón Puerto Varas.

Exponen ante el Honorable Concejo Municipal don Jorge España, Encargado de Eventos Dirección de Turismo y don Freddy Barría, Encargado de Adquisiciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

MEDIA MARATON DE PUERTO VARAS 2026 ID: 660872-21-LP26

Fecha: 23 de agosto.

Presupuesto Total: \$ 128.000.000.-

2k - 5k - 10k - 21k

Costanera Puerto Varas - Ruta 225 a Ensenada

Como Municipio buscamos ser la CAPITAL DEPORTIVA DEL SUR DE CHILE, promoviendo la actividad física deportiva y recreativa.

Apostamos, además, por organizar grandes eventos que invitan a la comunidad a encontrarse y vivir una experiencia deportiva al aire libre, potenciando además el comercio local y el turismo.

OBJETIVOS

Realizar una Media Maratón en la comuna de Puerto Varas.

o Fomentar la práctica de actividad física y deportiva en la comuna.

o Generar el desarrollo del turismo y comercio local en la comuna.

o Desarrollar un mejoramiento en la salud física y mental.

Participantes 2025: 1000. Participantes 2026: 2.000

¿Que se Licitó?

DISEÑO

Página Web (Recorridos, fechas, bases, inscripciones, etc) y material gráfico (pasacalles, fondos de escenario, tótem, podio, laterales escenario, número corredores, etc)

GRÁFICA

Escenario, podio, banderas vela, mapa de recorridos, señaléticas de entrega de kits, pasacalles, arco meta, 30 lienzos, palomas, 8 números de guardarropía, 1 cinta de Meta, etc.-

MATERIALES DE PRODUCCIÓN

1300 conos de recorrido, 2000 poleras, sillas, mesas, 250 vallas papales, 120 medallas para lugares, 2000 medallas para corredores, 2000 bolsas tipo morral, 2000 chips, 50 bastidores, 2000 números de corredor, podio premiación, etc.

ESTRUCTURAS

Escenario Layher, arco meta, carpas, pódium, Truss de recorrido.

LOGÍSTICA/TRASLADOS DE PRODUCCIÓN - OTROS

Alimentación, hospedaje, servicios de la producción, combustible, traslados, peajes, Etc.

RRHH

Un Productor General, montajes y desmontajes, 38 guardias de seguridad, 80 banderilleros, entrega de Kits, supervisores, animador, entrega de medallas, guardarropía, entrega de frutas, Prevensionista de riesgo, eléctrico, hidratación, personal de aseo, equipos técnicos, etc.

ALIMENTACIÓN RRHH

De debe considerar la alimentación necesaria para el RR.HH.-

SERVICIOS LOGÍSTICOS

Vehículos de ruta, cortes de calles, servicios de traslados banderilleros, traslados de equipos, etc.

SERVICIOS

Amplificación, cronometro Led, 22 baños químicos, 2 ambulancias, generador, estructuras escenario, extintores, hidratación para 2000 personas, arriendo de 28 radios de comunicación, paramédico en moto, etc.

Otros Costos -Disposiciones Finales

- Cumplir con obligaciones legales sobre higiene, seguridad, accidentes de trabajo, enfermedades y en general con todas las normas laborales vigentes.
- Distancias Conificadas y señalizadas.
- Entrega de Kits a los corredores (poleras, morral, numero corredor y chip).
- Medallas a corredores y los tres primeros lugares de cada categoría.
- Montajes y desmontajes (todo el evento).
- Seguridad (montaje y desmontaje – Directiva de Funcionamiento).
- Bases de la Media Maratón.
- RRHH necesario para la producción del evento.
- Seguro de Responsabilidad Civil.

ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 17-07-2026 17:00:00

Fecha de Publicación: 26-06-2026 13:49:50

Fecha inicio de preguntas: 26-06-2026 14:01:00

Fecha final de preguntas: 06-07-2026 14:01:00

Fecha de publicación de respuestas: 08-07-2026 17:30:00

Fecha de acto de apertura técnica: 17-07-2026 17:01:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 17-07-2026 17:01:00

Fecha de Adjudicación: 15-09-2026 17:00:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

Disponibilidad Presupuestaria

**PUERTO VARAS**
SOMOS TODOS

Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1255 / 2026
Puerto Varas, 19 de Junio del 2026

Nombre Entidad (Servicio):	Municipealidad de Puerto Varas
Identificador Codificador del Estado (ID):	PE-MUN-00390

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Nombre proveedor:	-
Rut proveedor:	-
Imputación presupuestaria:	215.22.08.011.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"
Área de gestión:	S-3-3
Código PDI (proyectos):	-
Año ejercicio presupuestario:	2026

Monto total contemplado en el presupuesto:	\$1.524.250.000.
Monto comprometido a la fecha:	\$516.173.279.
Monto comprometido por el acto administrativo:	\$128.000.000.
Saldo final:	\$-

Información adicional (Detalle): Producción de Media Maratón 2026, correspondiente a la Iniciativa N° 4 del Decreto N° 2394 de fecha 15.05.2026

ACTA APERTURA

ACTA DE APERTURA

"MEDIA MARATÓN DE PUERTO VARAS 2026" ID. MERCADO PÚBLICO 660872-21-LP26

En Puerto Varas, con fecha 20 de Julio del año 2026, se reunió la Comisión de Apertura, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID 660872-21-LP26 de "MEDIA MARATÓN PUERTO VARAS 2026", esta Comisión está integrada por:

- ✓ Jorge España Martínez, Encargado de Eventos - Director(S) de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Felipe Bustamante Rojas, Administrador Municipal (S).
- ✓ Hugo Brown Guentelican, Director de Administración y Finanzas.
- ✓ Freddy Barria Winkler, Encargado de Licitaciones DIDECO.

ACTA APERTURA

PROVEEDOR	RUT	FORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	76.749.614-1	
JOKER SERVICIOS SPA	76.938.028-0	

ACTA APERTURA

AGENCIA MENTA SPA	78.011.975-6	
NIPAREN SPA	78.148.657-4	
PROKART SPA	77.399.340-8	

ACTA APERTURA

PROVEEDOR	ANEXO N°1	ANEXO N°2	ANEXO N° 4 OFERTA TÉCNICA	ANEXO N° 5 OFERTA ECONÓMICA	ANEXO N° 6 "Programa de Integridad"
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	SI	SI	SI	SI	SI
JOKER SERVICIOS SPA	SI	SI	SI	Incompleto	SI
AGENCIA MENTA SPA	SI	SI	SI	SI	SI
NIPAREN SPA	SI	SI	SI	Incompleto	SI
PROKART SPA	SI	SI	SI	SI	SI

ACTA APERTURA

La oferta de los siguientes oferentes será declaradas inadmisibles:

- JOKER SERVICIOS SPA, RUT: 76.938.028-0.
- NIPAREN SPA, RUT: 78.148.657-4.

Debido a que presentan el Anexo N° 5 Incompleto de acuerdo a lo establecido en el Acápite II, punto 12, "Pautas y criterios de evaluación":

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo N°4)	La forma de evaluar será mediante la siguiente escala:		20%
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	PUNTAJE	
	Cumple con el 100% de las Bases Técnicas y mejora su oferta, incorporando uno o más servicios adicionales, como por ejemplo, puesto de kinesiología, puesto de masajes, increment de los puntos de hidratación, etc.	100 Puntos	
	Cumple con el 100% de las Bases Técnicas.	70 Puntos	
	No informa o no cumple lo solicitado.	Oferta Inadmisible	

ACTA APERTURA

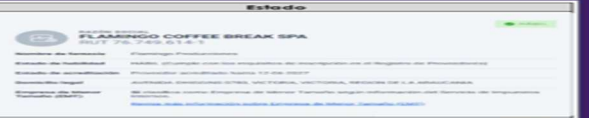
Luego de revisar los antecedentes presentados por los oferentes de la Licitación Pública ID: **660872-21-LP26**, "**Media Maratón Puerto Varas 2026**", la Comisión de Apertura recomienda evaluar, salvo mejor parecer, las ofertas admisibles presentadas por los siguientes oferentes:

- ✓ FLAMINGO COFFEE BREAK SPA
- ✓ AGENCIA MENTA SPA
- ✓ PROKART SPA

ACTA EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN "MEDIA MARATÓN DE PUERTO VARAS 2026" ID. MERCADO PÚBLICO 660872-21-LP26			
Tipo de Reunión: Evaluación Técnica, Económica de la propuesta presentada y Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta	Fecha: 20/07/2026	Hora: 13:00	Lugar: Sala de reuniones de SECPLA
✓ Jorge España Martínez, Encargado de Eventos - Director(S) de Desarrollo Comunitario. ✓ Felipe Bustamante Rojas, Administrador Municipal (S). ✓ Hugo Brown Guentelican, Director de Administración y Finanzas. ✓ Freddy Barria Winkler, Encargado de Licitaciones DIDECO.			
Objetivos: Evaluar la Oferta presentada y corroborar que se adjunten todos los antecedentes solicitados en las bases administrativas de la licitación denominada " MEDIA MARATÓN DE PUERTO VARAS 2026 ". -			

ACTA EVALUACIÓN

Razón Social	RUT	Estado
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	76.749.614-1	
AGENCIA MENTA SPA	78.011.975-6	
PROKART SPA	77.399.340-8	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	Ponderación Sub criterios	Ponderación Criterios
CRITERIO: EVALUACIÓN TÉCNICA (TT)		50%
Maratones o medias maratones igual o superior a 3.500 personas.	80%	80%
Maratones o medias maratones en la zona sur del país, igual o superior a 1.000 personas.	20%	
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		20%
CRITERIO: EVALUACIÓN ECONÓMICA (E)		40%
CRITERIO: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL BASE (CCP)		5%
CRITERIO: PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI)		2%
CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (CR)		3%
TOTAL		100%

ACTA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA 50%			
EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE MARATÓN Y MEDIA MARATON 80%			
Razón Social	Maratones o medias maratones igual o superior a 3.500 personas (80%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	El oferente no presenta experiencias en maratones o medias maratones, por lo que obtiene 0 puntos.	0	0
AGENCIA MENTA SPA	El oferente presenta 5 experiencias, de las cuales se valida 1 de acuerdo a lo solicitado en las Bases Técnicas, por lo que obtiene 10 puntos.	8	6.4
PROKART SPA	El oferente presenta 13 producciones de eventos de maratón y media maratón igual o superior a 3.500 personas, de las cuales se acreditan 10, mediante certificados firmados y timbrados por el mandante, junto a las facturas correspondientes, tal y como lo indican las Bases, por lo que obtiene 100 puntos.	80	64

ACTA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA 50%			
EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE MARATÓN Y MEDIA MARATON 80%			
Razón Social	Maratones o medias maratones en la zona sur del país, igual o superior a 1.000 personas (20%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	El oferente no presenta experiencias en maratones o medias maratones, por lo que obtiene 0 puntos.	0	0
AGENCIA MENTA SPA	El oferente presenta 5 experiencias, las cuales no se presentan de acuerdo a lo solicitado en las Bases Técnicas, obteniendo 0 puntos	0	0
PROKART SPA	El oferente presenta 7 producciones de eventos de maratón y media maratón igual o superior a 1.000 personas, de las cuales se acreditan las 7, mediante certificados firmados y timbrados por el mandante, junto a las facturas correspondientes, tal y como lo indican las Bases, por lo que obtiene 100 puntos.	20	16

ACTA EVALUACIÓN

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 20%		
Razón Social	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PONDERACIÓN
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	El oferente cumple con toda lo solicitado en las Bases Técnicas, y mejora su oferta incluyendo servicios adicionales, por lo que obtiene 100 puntos.	20
AGENCIA MENTA SPA	El oferente cumple con toda lo solicitado en las Bases Técnicas, y mejora su oferta incluyendo servicios adicionales, por lo que obtiene 100 puntos.	20
PROKART SPA	El oferente cumple con toda lo solicitado en las Bases Técnicas, y mejora su oferta incluyendo servicios adicionales, por lo que obtiene 100 puntos.	20

ACTA DE EVALUACIÓN

a. Evaluación Técnica 50%:		
Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje Final
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	20	10
AGENCIA MENTA SPA	26.4	13.2
PROKART SPA	100	50

b. Evaluación Económica 40%:		
Razón Social	Oferta Impuestos incluidos	Puntaje Obtenido
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	\$122.761.590	40,00
AGENCIA MENTA SPA	\$127.064.861	38,65
PROKART SPA	\$125.955.370	38,99

ACTA DE EVALUACIÓN

c. Comportamiento Contractual 5%:	
Razón Social	Puntaje Obtenido
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	5
AGENCIA MENTA SPA	5
PROKART SPA	5

d. Programa de Integridad 2%	
Razón Social	Puntaje Obtenido
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	2
AGENCIA MENTA SPA	2
PROKART SPA	2

e. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 3%	
Razón Social	Puntaje Obtenido
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	3
AGENCIA MENTA SPA	3
PROKART SPA	3

PUNTAJE FINAL:

Razón Social	Evaluación Técnica 50%	Evaluación Económica 40%	Comportamiento contractual 5%	Programa de Integridad 2%	Cumplimiento de los requisitos formales 3%	PUNTAJE FINAL
FLAMINGO COFFEE BREAK SPA	10	40,00	5,00	2,00	3,00	60,00
AGENCIA MENTA SPA	13,2	38,65	5,00	2,00	3,00	58,85
PROKART SPA	50	38,99	5,00	2,00	3,00	95,99

CONCLUSIÓN:

Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los criterios de evaluación, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación 660872-21-LP26, "MEDIA MARATÓN DE PUERTO VARAS 2026" al proveedor PROKART SPA RUT N° 77.399.340-8, a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta evaluada obtuvo 95.99 puntos. El gasto que demande esta licitación, no podrá superar los \$125.955.370 (léase, ciento veinticinco millones novecientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta pesos) IVA incluido.

Datos del Proveedor

ROL ÚNICO TRIBUTARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
 Sii Servicio de Impuestos Internos		 Verifique esta cédula en sii.cl	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROKART SPA		N° SERIE	202104313792
		FECHA EMISIÓN	31/03/2021
		RUT USUARIO CÉDULA	11610253-6
		USUARIO CÉDULA	FRANCISCO JAVIER RIQUELME DUQUE
GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PROD EVITOS EXP IMP COMPRE VTA ARR ACTIV ASESORAMIENTO EMPRESARIAL		Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.	
DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) LA CAPITANIA 986 NULL LAS CONDES			
RUT 77399340-8			

Oferta Técnica - ANEXO

Fecha: 14 de Julio de 2025	
I. PERSONA JURÍDICA	Descripción
1. IDENTIFICACIÓN	
1.1 Razón Social	PROCAET SPA
1.2 Nombre de Persona	PROCAET
1.3 R.U.F	17-339-340-9
1.4 Domicilio Legal	La Castellana 988, Los Cordones
1.5 Ciudad	Parícutino
1.6 País de la Empresa	República de Ecuador
1.7 Teléfono (X)	+5933273403
1.8 Correo	+5933273403
1.9 Web	no tiene
1.10 Email	contacto@procaet.ec
1.11 Correo	
2. ANTECEDENTES DE ADMINISTRACIÓN	
2.1 Gerente General	Francisco Esquivel Quiroga
2.2 Representante Legal	Francisco Esquivel Quiroga
2.3 Act de Representación Legal	17-110-150-0
2.4 Correo de Representación Legal	contacto@procaet.ec
II. PERSONA NATURAL	
1. IDENTIFICACIÓN	
1.1 Nombre	
1.2 R.U.F	
1.3 Domicilio	
1.4 Ciudad	
1.5 País	
1.6 Teléfono (X)	
1.7 Correo	
1.8 Email	
1.9 Web	
1.10 Email	

Oferta Técnica - ANEXO 2

ANEXO N°2
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
(Conflictos de Interés)

Yo, Francisco Javier Quiroga Durazo, nif. 13.610.353-6, en mi calidad de adjudicatario o representante legal del proveedor adjudicado, Protasit SpA, RUT N° 27.329.346-S, con domicilio en La Capatzena 986, Los Candelas, Santiago, declaro bajo juramento que:

1. HABILITACIÓN PARA CONTRATAR
Declaro que la empresa que represento se encuentra hábil para contratar con el Estado, conforme a la Ley N° 19.886, su reglamento aprobado por D.S N° 661 de 2024, y demás normativa vigente.

2. INEXISTENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDAD (Art. 4 Ley N° 19.886)
Declaro que no me encuentro, ni se encuentra la empresa que represento, ni sus socios, representantes o administradores, afectados por causas de inhabilidad para contratar con el Estado, tales como:

- Cadenas por prácticas anticompetitivas o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores (Ley N° 21.651).
- Sanciones impuestas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia conforme al artículo 26 del DFL N° 1/2004.
- Cadenas por delitos concursales, fraude al Fisco, cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otros delitos contemplados en la legislación penal vigente.

3. DECLARACIÓN DE INTERESES Y VÍNCULOS (Art. 35 quáter Ley N° 19.886)
De conformidad con el artículo 35 quáter de la Ley N° 19.886, Declaro expresamente que:

- No mantengo, ni mantiene el oferente, vínculos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, ni relaciones de carácter laboral o societarias con funcionarios públicos que intervienen en el presente proceso de licitación.
- No existe conflicto de intereses actual ni potencial que pueda afectar la transparencia e imparcialidad del proceso de licitación.
- En caso de existir alguna situación que deba ser revelada conforme a dicho artículo, será informado oportunamente mediante notificación anexa a este documento.
- Me comprometo a informar de inmediato a la municipalidad cualquier hecho sobreviniente que implique conflicto de interés durante el desarrollo del proceso o la ejecución del contrato.

4. COMPROMISO CON LAS BASES
Declaro que conozco, entiendo y acepto íntegramente los términos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Técnicas y demás documentos que rigen esta licitación.

Firma la presente declaración con pleno conocimiento de las responsabilidades legales y administrativas que conlleva su contenido. La falsedad o inexactitud de esta información podrá dar lugar a la exclusión del oferente y/o la aplicación de las sanciones previstas en la legislación vigente y bases de licitación.

Santiago, 14/julio/2026

Oferta Técnica

EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE MARATÓN Y MEDIA MARATON (IGUAL O SUPERIOR A 3.500 PERSONAS)

N°	Nombre de contrato	N° ID Chile Compra	Mandante	Breve Descripción de la experiencia	Nombre	Contacto	Teléfono	Monto total c/ IVA (\$)
1	Maratón de Santiago 2019	Privada	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 30.000 corredores, en circuito que recorre 8 comunas de la RM.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 7667 5281	\$63.179.618
2	Maratón de Santiago 2022	Privada	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 30.000 corredores, en circuito que recorre 8 comunas de la RM.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 7667 5281	\$85.480.000
3	Maratón de Santiago 2023	Privada	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 33.000 corredores, en circuito que recorre 8 comunas de la RM.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 7667 5281	\$260.808.583
4	Maratón de Santiago 2024	Privada	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 33.000 corredores, en circuito que recorre 8 comunas de la RM.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 7667 5281	\$182.717.498

Oferta Técnica

5	Maratón de Santiago 2025	Privada	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 33.000 corredores, en circuito que recorre 8 comunas de la RM.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 7667 5281	\$114.784.308
6	Maratón de Santiago 2026	Privada	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 33.000 corredores, en circuito que recorre 8 comunas de la RM.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 7667 5281	\$164.764.000
7	Maratón de Viña del Mar 2019	Privado	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 11.000 corredores, en un circuito que se desarrolla paralelo a la línea de costa.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 8522 5040	\$88.045.720
8	Maratón de Viña del Mar 2022	Privado	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 11.000 corredores, en un circuito que se desarrolla paralelo a la línea de costa.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 8522 5040	\$10.115.100
9	Maratón de Viña del Mar 2023	Privado	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 11.000 corredores, en un circuito que se desarrolla paralelo a la línea de costa.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 8522 5040	\$117.140.947
10	Maratón de Viña del Mar 2024	Privado	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 11.000 corredores, en un circuito que se desarrolla paralelo a la línea de costa.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 8522 5040	\$114.735.637

Oferta Técnica

11	Maratón de Viña del Mar 2025	Privado	PROKART SPA	Maratón que incluye las distancias de 42K, 21K y 10K. Con 11.000 corredores, en un circuito que se desarrolla paralelo a la línea de costa.	Francisca Aguirre, Directora Ejecutiva MDS - Francisco Riquelme Duque, Gerente General Prokart		+56 9 8522 5040	\$127.055.346
12	II Corrida Gona Santiago 2024	Privada	Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana	Media Maratón gratuita, que incluyó las distancias de 21, 10, 5 y 2 K, con la participación de 20.000 corredores y se desarrolló en la RM, impulsado por la Gobernación.	Cristóbal Sepúlveda Muñoz - Ejecutivo a cargo del área de deportes - Corporación RM		+56 9 9799 2428	\$372.791.717
13	III Corrida Gona Santiago 2025	Pública - 1422039-17-LR25	Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana	Media Maratón gratuita, que incluyó las distancias de 21, 10 y 5K, con la participación de 20.000 corredores y se desarrolló en la RM, impulsado por la Gobernación.	Cristóbal Sepúlveda Muñoz - Ejecutivo a cargo del área de deportes - Corporación RM		+56 9 9799 2428	\$349.774.915

EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE MARATÓN Y MEDIA MARATON EN LA ZONA SUR DEL PAÍS (IGUAL O SUPERIOR A 1.000 PERSONAS)

N°	Nombre de contrato	N° ID Chile Compra	Mandante	Breve Descripción de la experiencia	Nombre	Contacto	Teléfono	Monto total c/ IVA (\$)
1	Tour Coja Los Andes 2014	Privado	Coja Los Andes	Maratón y Media Maratón el cual cuenta con más de 5 mil participantes por evento, en las distancias 21K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Felipe Martínez		+56 9 94596725	\$458.897.863
2	Tour Coja Los Andes 2015	Privado	Coja Los Andes	Maratón y Media Maratón el cual cuenta con más de 5 mil participantes por evento, en las distancias 21K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Felipe Martínez		+56 9 94596725	\$410.550.000

Oferta Técnica

3	Tour Coja Los Andes 2016	Privado	Coja Los Andes	Maratón y Media Maratón el cual cuenta con más de 5 mil participantes por evento, en las distancias 21K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Felipe Martínez		+56 9 94596726	\$283.931.616
4	Media Maratón de Puerto Varas 2022	Privado	Coja Los Andes	Media Maratón el cual cuenta con más de 2 mil participantes por evento, en las distancias 21, 10, 5 y 2 K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Felipe Martínez		+56 9 94596725	\$92.606.990
5	Media Maratón de Puerto Varas 2023	Privado	Coja Los Andes	Media Maratón, el cual cuenta con más de 2 mil participantes por evento, en las distancias 21, 10, 5 y 2 K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Felipe Martínez		+56 9 94596725	\$71.400.000
6	Media Maratón de Puerto Varas 2024	Pública - ID 2852-41-LP24	Ibute Municipalidad de Puerto Varas	Media Maratón, el cual cuenta con más de 2 mil participantes por evento, en las distancias 21, 10, 5 y 2 K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Jorge España Martínez		+56 65 2361174	\$99.990.821
7	Media Maratón de Puerto Varas 2025	Pública - ID 2852-43-LP25	Ibute Municipalidad de Puerto Varas	Media Maratón, el cual cuenta con más de 2 mil participantes por evento, en las distancias 21, 10, 5 y 2 K. En circuito que va paralelo a la línea costera.	Jorge España Martínez		+56 65 2361174	\$99.622.000

Oferta Técnica

DETALLES DEL SERVICIO

Marcar con una X, y agregar detalles, cantidades ofrecidas y/o aclaraciones de los servicios según corresponda

(A) Diseño	Marcar con X	Detalle su oferta
Diseño de página Web (Bases Técnicas III.A)	X	Diseño página web con todo lo señalado en las bases técnicas mas plataforma de inscripciones
Diseño de gráficas (Bases Técnicas III.A)	X	Todo lo que se necesite para el evento según bases técnicas
(B) RRHH	Marcar con X	Detalle su oferta
Productor General (por evento)	X	Dirige al Equipo de producción y operaciones para el funcionamiento del evento
Staff montaje/desmontaje	X	45 montajes en total para montar y desmontar el evento
Staff entrega de kit (cantidad y días)	X	16 staff 1 día
Guardias de seguridad + supervisor	X	42 guardias en total incluyendo supervisor para montaje y evento
Staff entrega de medallas	X	7 staff
Staff guardarropia	X	10 staff
Staff Entrega Frutas	X	5 staff
Supervisores por área (3)(Montajes, seguridad, entrega de Kits)	X	3 supervisores

Oferta Técnica

Animador para el evento	X	1 animador con experiencia en eventos de este tipo.
Prevencionista de riesgos	X	1 prevencionista que supervisa desde el inicio del proyecto hasta su cierre.
Staff instalación/retiro de conos	X	4 staff para instalación de conos en circuito y sector partida y meta.
Instalador eléctrico	X	Persona que hace toda la distribución de cables eléctricos, con certificación.
Staff entrega hidratación	X	25 staff para hidratar a los corredores.
Personal de aseo	X	14 staff para aseo montaje/desmontaje y evento.
Servicio de banderilleros y cortes de calles en todo el recorrido.	X	80 banderilleros distribuidos en todo el circuito.
(C) Alimentación RRHH	Marcar con X	Detalle su oferta
Alimentación RRHH	X	Alimentación para todo el RRHH involucrado en el evento.

Oferta Técnica

(D) Logística/Circuito	Marcar con X	Detalle su oferta
Movilización banderilleros	X	2 buses
Conos recorridos	X	1.300 conos
Vehículos corte ruta	X	3 vehículos
Servicios de cortes de calles	X	
(E) Material de producción	Marcar con X	Detalle su oferta
Bastidores de 3x1 instalados	X	50 bastidores 3x1 con gráfica instalada
Sillos	X	20 sillos para uso variado.
Bolsas tipo morral para entrega de Kits	X	2.000 bolsas tnt a 1 color para los participantes.
Medallas para 1° 2° y 3er Lugar en categoría general (Deben ir con el texto que defina el municipio)	X	120 medallas categoría con diseño propio del evento.
Medallas para participantes (Deben ir con el texto que defina el municipio)	X	2.000 medallas de finalistas para cada corredor inscrito que complete el recorrido.
Número para corredores	X	2.000 números en material tyvek
Chip de Cronometrajes	X	2.000 chip de cronometrajes y el sistema asociado para cronometrar la carrera
Poleras Dry Fit (Considerado estampados frontales de 5 cms y espalda max. Tamaño hoja carta a un color)	X	2.000 poleras dry fit con un estampado frontal y uno en la espalda a 1 color.
Mesas con manteles	X	20 mesas con mantel
Podio de Premiación	X	1 podio con 1°, 2° y 3° lugar

Oferta Técnica

(F) Servicio	Marcar con X	Detalle su oferta
Amplificación para entrega de kits y todo el evento en General, pantalla LED y CCTV.	X	Amplificación para entrega de kit y evento, pantalla led colgada en truss y CCTV a 2 cámaras y 1 dron.
Cronometro led en arco de partida	X	2 cronómetros para arco partida
Baños Químicos (cantidad y días)	X	22 Baños químicos utilizados en montaje y evento
Generador con combustible mínimo 60 KVA (por evento)	X	Generador para pruebas sobado y evento domingo de 60kva
Ambulancias día del evento (cantidad y días)	X	2 ambulancias para el día del evento más una carpa médica para atención en la zona de meta.
Ambulancia montajes y desmontajes	X	1 ambulancia para montaje día y noche más 1 para desmontaje.
Extintores necesarios para la producción del evento	X	8 extintores certificados para el evento
Arriendo de radio comunicación	X	28 radios de comunicación
Hidratación (por persona)	X	Servicio de hidratación para los 2 ms competidores con servicio en ruta y en la meta
Frutas (Manzana/Piátano para los corredores)	X	1 piátano y 1 manzana para los 2.000 participantes
Vallas Popales	X	250 vallas peatonales para los cierres y encajonamiento de corredores en la partida.
(G) Estructuras	Marcar con X	Detalle su oferta
Escenario Layer 5x5	X	Escenario de 5,14 x 5,14 m en estructura layer con trasera a 3 metros

Oferta Técnica

Arco meta layer de mínimo 9 x 2 Mts (Debe incluir la grafica completa) (por evento)	X	Arco de meta de 9 de largo por 2 de ancho, la grafica esta incluido más abajo en el ítem grafica arco.
Carpa de mínimo 10x15 para entrega de frutas para los participantes.	X	Carpa de 10x15 m impermeable
Carpas tipo folio de 3x3	X	10 folios 3x3 para diferentes servicios
Truss de 4x2 de recorrido	X	1 grafica de recorridos
(H) Gráficos Impresos	Marcar con X	Detalle su oferta
Arco de partida (completo en todas sus caras)	X	Gráfica arco partida
Escenario	X	Gráfica para escenario layer de 5,14 x 5,14
Podio	X	Gráfica por el podio, 1°, 2° y 3° lugar
Lienzo de 3x1	X	Gráfica para 30 lienzo 3x1 con los logos que la municipalidad decide.
6 Banderas Velas	X	6 banderas velas con el logo que digan
Palomas para los distancias	X	30 palomas para recorrido con sus respectivos km (estructura de 50x70)
Palomas de servicios	X	10 palomas para señalética de servicios (estructura de 50x70)
Números de guardarropla	X	8 grafica foamex números guardarropla
Cinta de meta	X	1 cinta meta en tela por grafica de meta
Adhesivos de cronómetros	X	Gráfica para cronómetros
Mapa de recorridos 4x2	X	Gráfica para truss con recorrido de la carrera
Señaléticas entrega de kits	X	8 señaléticas en foamex para entrega de kit
LOGÍSTICA Y TRASLADOS DE PRODUCCIÓN (Requerimiento mínimo)	Marcar con X	Detalle su oferta
Los gastos de movilización, hospedajes, alimentación, combustible, recursos humanos de la producción, traslado, peajes o lo que se considere necesario para la producción se debe considerar en este punto.	X	Gastos de movilización del mta, los combustibles utilizados en los vehículos para traslado, peajes y hospedaje.

Oferta Económica

(A) DISEÑO	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X		
				Servicio propio	Servicio externo	
Diseño de Página Web (Detallado en Bases Técnicas, punto III.A)	\$1	\$2.650.000	\$3.153.500	X		
Diseño de Gráficas (Detallado en Bases Técnicas, punto III.A)	\$1	\$2.000.000	\$2.380.000	X		
(B) RECURSO HUMANO (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X		
				Servicio propio	Servicio externo	
	Productor General (por evento)	\$10	\$429.000	\$5.105.100	X	
	Staff Montaje/Desmontaje por los días que se considera necesario.	\$45	\$53.111	\$2.844.100		X
	Staff entrega de Kit.	\$16	\$45.000	\$856.800		X
	Guardias de Seguridad mas Supervisor por los días que se considere necesario, desde montraie a desmontaie.	\$42	\$65.000	\$3.248.700		X

Oferta Económica

Staff entrega de Medallas por un día	\$7	\$45.000	\$374.850		X
Staff Guardarropla por un día	\$10	\$45.000	\$535.500		X
Staff Entrega Frutas por un día	\$5	\$45.000	\$267.750		X
Supervisores por área por lo días que se considere necesario	\$3	\$70.000	\$249.900	X	
Animador Evento por los días que se considere necesario	\$1	\$350.000	\$416.500		X
Prevencionista de Riesgos por todo el evento.	\$1	\$250.000	\$297.500		X
Staff instalación/retiro de Conos por un día	\$4	\$50.000	\$238.000	X	
Instalador eléctrico	\$1	\$250.000	\$297.500	X	
Staff Hdratación entrega Personal de Aseo por los días que se considere necesario	\$25	\$1.000	\$29.750	X	
	\$14	\$40.000	\$666.400		X

Oferta Económica

Servicio de Banderilleros y Cortes de Calles	\$80	\$35.000	\$3.332.000		X
Registro Audivisual con dron	\$1	\$1.200.000	\$1.428.000	X	
(C) ALIMENTACION RECURSO HUMANO (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Alimentación RRHH (productos, cantidad por persona/día)	\$1	\$4.205.000	\$5.003.950	X	
(D) LOGÍSTICA/ CIRCUITOS (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Vehiculos de acercamiento para Banderilleros	\$2	\$350.000	\$833.000	X	
Conos recorridos por un día	\$1.300	\$1.200	\$1.856.400	X	
Vehiculos Corte de Ruta	\$3	\$175.000	\$624.750	X	
Servicios Cortes de Calle	\$1	\$3.480.000	\$4.141.200	X	

Oferta Económica

(E)MATERIALES PRODUCCIÓN (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Bastidores de 3x1 instalados	\$50	\$2.500	\$148.750	X	
Mesas con manteles de tela	\$20	\$7.200	\$171.360	X	
Sillas	\$20	\$4.000	\$95.200	X	
Bolsas tipo morral para entrega de Kits	\$2.000	\$700	\$1.666.000		X
Medallas para 1º 2º y 3er Lugar en categoría general (Deben ir con el texto que define el Municipio)	\$120	\$3.500	\$499.800		X
Medallas para participantes (Deben ir con el texto que define el Municipio)	\$2.000	\$2.400	\$5.712.000		X
Números para corredores	\$2.000	\$350	\$833.000		X
Chip de Cronometrajes	\$2.000	\$2.200	\$5.236.000		X
Poleas Dry Fit (Considerado estampados frontales de 5 cms y espalda max. Tamaño hoja carta a un color)	\$2.000	\$4.500	\$10.710.000		X
Podio de Premiación	\$1	\$80.000	\$95.200	X	

Oferta Económica

(F)SERVICIOS (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Servicio de ampliación para entrega de Kits y todo el Evento en General, pantalla LED y CCTV.	\$1	\$4.300.000	\$5.117.000		X
Cronometro led en arco de partida	\$2	\$150.000	\$357.000	X	
Baños Químicos por los días que se considere necesario	\$22	\$95.000	\$2.487.100		X
Generador con combustible mínimo 60 KVA (por evento)	\$1	\$1.300.000	\$1.547.000		X
Ambulancia para evento	\$2	\$650.000	\$1.547.000		X
Ambulancia montaje y desmontaje	\$1	\$960.000	\$1.142.400		X
Extintores necesarios para la Producción del evento	\$8	\$10.000	\$95.200	X	
Arriendo de radio comunicación	\$28	\$20.000	\$666.400	X	
Hidratación (por persona)	\$2.000	\$2.200	\$5.236.000	X	
Frutas (Manzana/Plátano para los corredores)	\$4.000	\$350	\$1.666.000		X
Vallas Papales	\$250	\$10.000	\$2.975.000	X	

Oferta Económica

(H)ESTRUCTURAS (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Escenario Layher 5x5	\$1	\$1.450.000	\$1.725.500	X	
Arco Meta Layer de Mínimo 9 x 2 Mtrs (Debe incluir la gráfica completa) (por evento)	\$1	\$1.600.000	\$1.904.000	X	
Carpa de mínimo 10 x15 para entrega de Frutas para los participantes	\$1	\$2.200.000	\$2.618.000		X
Carpas Tipo toldo de 3x3	\$10	\$100.000	\$1.190.000	X	
Truss de 4x2 de recorrido	\$1	\$120.000	\$142.800	X	
(H) Gráficas impresas (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Arco de partida (Completo en todas sus caras).	\$1	\$540.000	\$642.600		X
Escenario	\$1	\$450.000	\$535.500		X

Oferta Económica

Podio	\$1	\$50.000	\$59.500		X
Lienzos de 3x1	\$30	\$18.000	\$642.600		X
6 Banderas Velas	\$6	\$45.000	\$321.300		X
Palomas para las distancias	\$30	\$8.000	\$285.600		X
Palomas de servicios	\$10	\$8.000	\$95.200		X
Números de cuadrataropía	\$8	\$5.000	\$47.600		X
Cinta de Meta	\$1	\$40.000	\$47.600		X
Adhesivos	\$1	\$8.000	\$9.520		X
Cronómetros de 4x2	\$1	\$57.000	\$67.830		X
Señaléticas entrega de kits	\$8	\$10.000	\$95.200		X
LOGÍSTICA Y TRASLADOS DE PRODUCCIÓN (Requerimiento mínimo)	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Los gastos de Movilización, Hospedajes, alimentación, combustible, recursos humanos de traslado, peajes o lo que se considere necesario para la producción se debe considerar en este punto.	\$1	\$10.850.000	\$12.911.500	X	

Oferta Económica

Fee de agencia	Cantidad / Unidad	Precio Unitario Neto(\$)	Precio total bruto (\$)	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Fee de producción 15%	\$1	\$13.805.849	\$16.428.960	X	

INDICAR SERVICIO ADICIONAL

- 60 pasacables para el correcto funcionamiento de la distribución eléctrica

- 2000 formularios de responsabilidad para la firmar por los participantes

- Carpa con servicio de masajes en meta

- Aumento de puntos de hidratación en ruta, quedando 4 puntos de hidratación en ruta más 1 en meta.

Por lo tanto, el total de mi oferta es de: **\$125.955.370, con impuestos (IVA) incluidos.**
*(valor neto: \$105.844.849)

Oferta Técnica - ANEXO 7

ANEXO N°7
PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Nombre del Oferente	PROKART SPA
Dirección	LA Capitanía 986, Las Condes
Rut	77.399.340-8

Marcar con X según corresponda:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	Marque con (X)
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	X
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	

ECENT

FRANCISCO RIGUELME DUGUE

11.410.253-4

REPRESENTANTE LEGAL

PROKART SPA

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Número 65 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Licitación Media Maratón Puerto Varas 2026

Fecha: martes 21 de Julio de 2026

Lugar: Sala de Reuniones del Concejo Municipal

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda

Concejal Antonio Horn Cruz Secretario Comisión de Hacienda

Concejal Juan Patricio Godoy

Sr. Jorge España Martínez, Encargado de Eventos

Sr. Jessica Alvarado Vargas, Administrativa de Eventos

Sr. Fredy Barria Winkler, encargado de adquisiciones Dideco

Sr. Mauricio Henríquez Barria, Apoyo Administrativo Concejal

Hora inicio 09:08

Presenta Don Jorge España tema correspondiente a licitación de Media Maratón Puerto Varas 2026, detalla su ID, distancias, se realizará el día Domingo 23 de agosto del año en curso, presupuesto es de \$128.000.000.- el año pasado fueron \$100.000.000.- se explicará más adelante este aumento en el monto, se genera no solo deporte, sino que también, comercio, turismo, apertura de la Comuna, etc.

El año pasado había 1.000 participantes; este año son 2.000 participantes, se detalla el diseño, gráfica, materiales de producción, estructuras, logística, traslados de

producción, conos, señaléticas de acuerdo a sus kilometrajes, mesas, sillas, 120 medallas por categoría y 2.000 medallas para participantes entre otros.

Se considera escenario Layher, arco meta, carpas, pódium, trullase recorrido, alimentación. En cuanto a RRHH un productor general estará relacionado con el municipio, se considera también vehículos de ruta, banderilleros, servicios de hidratación, dos ambulancias, paramédico en moto, arriendo de 28 radios de comunicación.

La productora debe tener todas las obligaciones legales al día, higiene, seguridad, accidentes de trabajo, en general todas las normas laborales vigentes, montaje y desmontaje, seguridad, entre otros.

Fecha de publicación de licitación con fecha 26 de junio 2026, cierre 07 de Julio de 2026, se presenta certificado de disponibilidad presupuestaria por el monto.

Concejal Godoy solicita se dé a conocer desglose de los montos a la fecha. Consulta por tema de tránsito vehicular, colectivos, minibuses, además de quien determina este recorrido y los plazos de desmontaje, en cuanto tiempo se desocupan las áreas usadas para la media maratón. Don Jorge España indica que esta la factibilidad técnica desde la Seremia de Transportes, por la tarde tienen reunión, con Carabineros, PDI, Seguridad Pública, Delegación Presidencial, para coordinación, se informara a los vecinos los cortes de calle, se envió información a los gremios de turismo, se coordinó también con las delegaciones de Nueva Braunau y Ensenada. Temas de transporte público, se tocará ese tema en la reunión. Don Jorge España indica que esto está coordinado con Transito. Los recorridos se determinan directamente desde el municipio con un impacto que se considera mucho menor, indica los cortes parcializados.

Concejal Horn consulta por cortes de tránsito, la hace una empresa privada o seguridad pública o carabineros. Los cortes de calle se hacen en coordinación con Carabineros y Seguridad Pública más funcionarios de la empresa, en los puntos críticos hay un vehículo de carabineros o de seguridad pública, existe un seguro de responsabilidad civil, Concejal Horn solicita copia de este seguro, este está considerado al momento de la adjudicación, se le responde.

Consulta Concejal Horn por compromiso de la empresa en el desmontaje, se le responde que el municipio no dispondrá de funcionarios municipales solo estarán quienes tienen que ver con la maratón no habrá personal de taller.

Solicita además los números y cuál fue el resultado el año pasado para justificar el aumento del monto para este año, se le responde que esto pasa por el aumento de los corredores considerando que año a año los costos cambian y se duplican los materiales y kits.

Solicita Concejal Horn datos estimativos del año pasado. Don Fredy Barria explica tema de montos gastados y desglose, se hará llegar a los correos de los Concejales.

Se detallan quienes participan en el proceso de análisis de licitación, se reciben cinco ofertas, se explica que el porcentaje de agencia no sea mayor de 20%, se analizan las ofertas y se nombra quienes presentaron oferta completa, son tres, se analizan

criterios de evaluación , porcentajes de los tres oferentes , experiencias en media maratones ,se explica que evento deportivo es distinto técnicamente maratón y media maratón a modo de explicar la diferencia en este puntaje , se mencionan y analizan las evaluaciones económicas, se adjudica entonces Prokart Spa.- por \$125.955.370.- Iva Incluido, con un puntaje del 95.99 , se presenta RUT , oferta técnica ,experiencia en media maratón Puerto Varas 2024 y 2025, experiencias como tour Caja Los Andes , maratón de Santiago y Maratón de Viña, el Free Agency es del 15% , está dentro del margen estipulado .- Concejal Schnettler consulta cuando se pretende presentar a Concejo la propuesta , se le responde que es para el 27 de Julio del presente año en Concejo Extraordinario .- Concejal Godoy consulta si por ley de lobby se realizaron consultas por apoyos externos , cuantas reuniones se efectuaron , solicita esa información , si ,hubo una ley del lobby con Caja de Compensación Los Andes más Alcalde , se está firmando un convenio .- No han habido más reuniones con empresas por ley del lobby .-

Se exige también boleta de garantía por un porcentaje del 5%del monto indica don Fredy Barria.

Concejal Horn consulta por los fondos entregados por Caja Los Andes, que ganan ellos, ganan publicidad y exigen cupos, estos cupos no son vendibles, se les dejo en claro que es actividad municipal indicando Jorge España.

Ellos ganan en actividad, mejor salud para su gente, esto es para sus afiliados. Se requiere el 27 de este mes pase por concejo por los procesos internos y la difusión. Concejal Schnettler solicita se envíe as los correos lo solicitado por los Concejales Godoy y Horn.

Hora de termino: 10: 17 AM

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Concejal Raúl Monsalves	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

1.3. Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Mayores Gastos

Exponen ante el Honorable Concejo Municipal don Julio Riquelme, Encargado de Presupuesto Municipal.

MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS

- Comprobante de ingreso N° 488.062/19.06.2026 M\$352.824. (trescientos cincuenta y dos millones ochocientos veinte cuatro mil pesos), “Cobro póliza de garantía por liquidación anticipada de contrato con empresa Solo Verde”.

MAYORES GASTOS

- M\$352.824. (trescientos cincuenta y dos millones ochocientos veinte cuatro mil pesos), “Cobro póliza de garantía por liquidación anticipada de contrato con empresa Solo Verde”, serán incorporados al subtítulo 22-08-003 “Servicio de Mantención de Jardines”.

PRESUPUESTO ACTUALIZADO

Por último, informamos a Ustedes que el presupuesto municipal vigente de M\$37.757.222. (treinta y siete mil setecientos cincuenta y siete millones doscientos veinte dos mil pesos), sumado a los M\$352.824. (trescientos cincuenta y dos millones ochocientos veinte cuatro mil pesos), por mayores ingresos, incrementarán el presupuesto a M\$38.110.046. (treinta y ocho mil ciento diez millones cuarenta y seis mil pesos).

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 64 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Propuesta de transacciones entre Municipio de Puerto Varas y los ex Trabajadores de la Empresa Soloverde en el marco del término del contrato de mantención de áreas verdes que mantenía el Municipio con la Empresa.

Fecha: lunes 20 de Julio de 2026.

Lugar: Sala de reuniones del Concejo Municipal.

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda

Concejal Antonio Horn Cruz

Concejala Pamela Bongain Acevedo

Sr. Ricardo Trincado Naranjo, Abogado Municipio

Srta. Deisy Atencio Muñoz Abogado Depto. Jurídico

Srta. Soledad Zapata Villaseñor Abogado Depto. Jurídico

Sr. Julio Riquelme Mansilla, Encargado Unidad de Presupuesto

Sr. Fabian Ule Borquez, Apoyo Administrativo Concejala

Tamara Rammsy Sánchez

Hora inicio 12: 45

Expone Abogado Don Ricardo Trincado, tema ex trabajadores empresas Soloverde, el termino del contrato refiere a incumplimiento de la empresa tanto con los trabajadores como con el municipio, esto conlleva el término de la relación laboral de los trabajadores al momento del Municipio finiquitar contrato con la empresa, la empresa aun no concurre con la totalidad del finiquito, adeuda monto remuneración de mayo, solo ha declarado las cotizaciones no las ha pagado , el municipio debe

recurrir a la boleta de garantía para hacerse cargo de estos temas .- La figura propuesta es Finiquito Transacción por lo cual se requiere transigir extrajudicialmente a modo de salvaguardar al municipio de alguna demanda , Concejala Bongain consulta por la cantidad de trabajadores ,son 52 de ellos 51 firmaron finiquito y uno se entiende que concurrió a la vía judicial ,pero municipio aun no recibe notificación se le responde .- El valor de la boleta de garantía es de \$352.823.544.- Se detallan las causales por cobro ,esto corresponde por el pago por subrogación lo que libera de responsabilidad solidaria - Se detallan las paralizaciones y sus causas , se indican las multas , oficio por cobro de póliza , fecha de ingreso de los fondos a las arcas Municipales.

Se explican las obligaciones laborales, dar soluciones al estado de los trabajadores, pagos por subrogación y estados de pagos. Se explican los análisis de riesgos jurídicos, el principal riesgo es una demanda solidaria al municipio por no pago de cotizaciones, las cotizaciones impagas se trabajarán en forma paralela, esta deuda se paga a las AFP y sistema de salud.

Montos a pagar por finiquito \$42.000.345.- 46 trabajadores. Sueldos a mayo de 2026 pendientes \$18.993.275.- 51 trabajadores. Total 60.993.710.- que se pagarían a 51 trabajadores.

Se solicita al concejo entonces aprobar estos fondos para pago de finiquitos presentando nomina en detalle de cada trabajador. Se muestra en comisión la planilla de trabajadores de la empresa. Concejal Horn consulta si alcanzan los fondos, si alcanza, se le indica que sobrarían \$291.829.834.- Existe posibilidad que algunos trabajadores hayan demandado a la municipalidad, se estima audiencia preparatoria para el mes de enero , no hay como saber hasta cuando sea notificado el municipio , quizá en Septiembre si así fuere habría información , en esta instancia se puede llegar a un acuerdo dado que el juez solicita esta primera instancia indica Abogada Deisy Atencio.- Don Julio Riquelme indica que los recursos son del municipio , pero la deuda no es del municipio y se haría un ajuste presupuestario para reconocer este monto en arcas municipales ,iría a áreas verdes , se aclara que los pagos se hacen con recursos de la boleta de garantía no con fondos municipales esa es la diferencia se crearía una cuenta complementaria registrando los pagos , finiquitos , cotizaciones.

Concejal Schnettler solicita Certificado de disponibilidad presupuestaria, comprobante de ingreso por caja a las arcas municipales y la presentación sea enviada a los correos de los Concejales, consulta ademas en el caso de que sobren fondos, Abogado Trincado indica que puede haber también dineros adeudados por el municipio a la empresa que de ser así deben pagarse, si sobran fondos luego de todo el proceso irían a arcas municipales.

Concejal Schnettler indica que el proceso debe apurarse a modo de cumplir con el compromiso adoptado con los trabajadores. Esta propuesta se someterá a votación en Concejo Extraordinario del lunes 27 de Julio de 2026.- Concejal Horn consulta por auditoria por temas de modificaciones presupuestarias, ese tema le preocupa, Concejales Bongain y Schnettler ser pliegan a solicitud de reunión - comisión

informativa dado que Abogado Trincado indica que existen observaciones, se acordara con el Presidente de Comisión de Hacienda la fecha de la comisión.

Hora de termino: 13: 45 AM

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Concejal Raúl Monsalves : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

1.4. Finiquito/transacción ex trabajadores SOLOVERDE.

Exponen ante el Honorable Concejo Municipal don Ricardo Trincado, Asesor Jurídico.
FINIQUITO-TRANSACCION EX TRABAJADORES SOLOVERDE S.A.
Pago por subrogación con cargo a boleta de garantía cobrada

01 | RESUMEN EJECUTIVO

El Municipio actua como empresa principal bajo regimen de subcontratacion. Los fondos estan disponibles. El Concejo debe aprobar el pago.

Trabajadores afectados

52

51 finiquitos firmados

Total a pagar

\$60.993.710

Finiquitos + sueldo mayo

Garantia cobrada

\$352.823.544

Poliza N 223102420

Responsabilidad municipal

Subsidiaria

Art. 183-D CT

Incumplimiento grave del contratista

SoloVerde S.A. incurrió en 4 causales de termino anticipado: no pago de remuneraciones, servicios deficientes, multas >100 UF e incumplimiento de instrucciones del ITO.

Fondos disponibles en arcas municipales

Con fecha 19 de junio 2026 ingresaron \$352.823.544 producto del cobro de la poliza de garantia N 223102420 (Orden de Ingreso N 4536).

Pago por subrogacion extingue responsabilidad solidaria

El Municipio paga en lugar de SoloVerde, subrogandose en los derechos de los trabajadores contra el deudor principal (Art. 1610 N 3 Codigo Civil).

02 | CRONOLOGIA DE HECHOS

Mar. 2023

Adjudicacion y contrato

Dec. Ex. N1001 y N1440. \$769.692.000/ano. Vigencia 48 meses.

Abr. 2026

Primera paralizacion

21-22 abr: huelga de hecho por no pago quincena. Empresa factorizaba creditos para pagar sueldos.

6-7 May. 2026

Segunda paraliz. + 561 UTM en multas

Nueva paralizacion. Inspector Tecnico recomienda termino anticipado del contrato.

19 Jun. 2026

Ingreso de fondos a arcas municipales

Orden Ingreso N 4536: \$352.823.544.

8 May. 2026

Acuerdo Concejo Municipal

4 votos a favor. Dec. N 2315 de 11/05/2026 formaliza el acuerdo.

15 May. 2026

Termino anticipado del contrato

Dec. Ex. N 2406: causales letras a, c, i y l del numeral 14.2 de las Bases.

3 Jun. 2026

Cobro poliza de garantia

Oficio N 491: cobro poliza N 223102420 por 5.655,43 UF (Banchile/Continental).

8 Jul. 2026

Dec. N 3229 — Requiere informacion

Municipio solicita a SoloVerde acreditar obligaciones laborales en 3 dias habiles.

Jul. 2026

Finiquitos calculados y firmados

52 trabajadores. 51 firmados. Total a pagar: \$60.993.710 (sin cotizaciones DNP).

03 | CAUSALES DE TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

Dec. Ex. N 2406 de 15.05.2026 — Bases Licitacion ID N 2852-58-LR22, numeral 14.2

Letra a	Incumplimiento de obligaciones contractuales Paralizacion completa de servicios los dias 21-22 abril y 6-7 mayo 2026. Falta de insumos reconocida por la empresa en reuniones del 22/04 y 07/05. Configura la causal del numeral 14.2 letra a de las Bases.
Letra c	Prestacion deficiente / incumplimiento de instrucciones del ITO Programacion semanal sin niveles de avance suficientes (actas 24/03 y 27/04). Multas acumuladas: 561 UTM por servicios deficientes en el periodo enero-mayo 2026.
Letra i	Incumplimiento de obligaciones laborales No pago de remuneraciones en dos periodos (primera y segunda quincena de abril 2026). La empresa reconocio dificultades financieras estructurales: factoring y deuda con Tesoreria General.
Letra l	Multas acumuladas superiores a 100 UF Total multas cursadas: 561 UTM, equivalentes a mas de 100 UF. Supera el umbral de la causal autonoma del numeral 14.2 letra l de las Bases, sin importar el periodo en que ocurrieron.

04 | COBRO EFECTIVO DE LA BOLETA DE GARANTIA

\$352.823.544 INGRESADOS A ARCAS MUNICIPALES — 19 JUNIO 2026 5.655,43 UF Poliza N 223102420 Orden de Ingreso N 4536		
Bases de Licitacion Num. 2 acapite IV: cobro administrativo sin accion judicial. Num. 11: facultad ante suspension por responsabilidad de la empresa. Num. 13.2: cobro de garantia compatible con termino anticipado.	Ley N 19.886, Art. 11 inc. 3 La garantia de fiel cumplimiento debe asegurar el pago de obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratista. Art. 124 DS N 661/2024: facultad de hacer efectiva la garantia por incumplimiento laboral.	CGR — Jurisprudencia administrativa Dictamen N 87.954/2015: la Administracion esta habilitada para pagar obligaciones laborales con cargo a la garantia de fiel cumplimiento. Dictamen N 47.532/2013: incluye indemnizaciones por termino laboral.

05 | FUNDAMENTO LEGAL DEL PAGO POR SUBROGACION

SOLOVERDE S.A. Empleador / Contratista (deudor principal) INCUMPLE Art. 183-D CT MUNICIPALIDAD PTO. VARAS Empresa principal (responsable subsidiaria) PAGA POR SUBROGACION Art. 1610 N 3 CC TRABAJADORES (52 personas) Acreedores laborales finiquitos firmados			
Art. 183-A CT Define regimen de subcontratacion: Municipio = empresa principal; SoloVerde S.A. = contratista.	Art. 183-C CT Derecho del Municipio a ser informado y retener montos por obligaciones laborales impagas del contratista.	Art. 183-D CT Responsabilidad subsidiaria del Municipio por obligaciones laborales e indemnizaciones por termino laboral.	Art. 1610 N 3 CC Subrogacion legal: quien paga deuda subsidiaria se subroga en los derechos del acreedor contra el deudor principal.

Riesgos identificados y estado de mitigacion

MITIGADO

MITIGADO

100

MITIGADO

MITIGADO

LATENTE

LATENTE

52 ex trabajadores — Contrato Mantencion Areas Verdes ID N 2852-58-LR22 — Datos al 15.07.2026

● ● ● ● ● ●

Garantía cobrada:	\$352.823.544
Total a pagar trabajadores:	\$60.993.710
Saldo disponible (est.):	\$291.829.834
<i>* Saldo sujeto a liquidación de multas y otros conceptos</i>	

51 / 52 — Mutuo acuerdo

1 / 52 — No concurrencia del trabajador

Se solicita al H. Concejo Municipal aprobar los siguientes acuerdos para dar seguridad jurídica al proceso:

En virtud del artículo 65 letra i), el Alcalde requiere el acuerdo del concejo para transigir judicial y/o extrajudicialmente.

Argumento Voto de Rechazo concejal Raúl Monsalves: no es una votación en contra de que le paguen, me parece y lo dejé expuesto anteriormente, me parece que cuando el estado está representado en la municipalidad, tiene que dar el ejemplo. Yo considero, que al igual como ocurre con la empresa privada cuando se adeudan sobre todo las cotizaciones, hay que ponerse al día y la municipalidad es subsidiaria, en este caso tengo una interpretación distinta, tengo que ser coherente con eso, a mí me parece que ustedes estuvieron sin finiquito, tampoco puede buscar trabajo en otro lado, entonces los meses no solamente mayo Julio también yo creo que correspondía hacerse cargo, es solamente eso.

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Concejal Raúl Monsalves : Rechaza.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

Sr. Alcalde señala; con seis votos de aprobación y un voto de rechazo se aprueba el Finiquito/transacción con los ex trabajadores SOLOVERDE.

1.2. Gran Compra de cajas de alimentos.

Exponen ante el Honorable Concejo Municipal doña Patricia Toledo, Encargada del Departamento de Social y don Freddy Barría, Encargado de Adquisiciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Gran Compra Convenio Marco De Alimentos ID 2239-9-LR24 “2500 Canastas De Alimentos Para Ser Entregados Como Ayuda Social” N° ID 83851

Departamento Social
Entrega ayudas sociales consistente en bienes o servicios a personas y grupos familiares de escasos recursos o que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, de la comuna de Puerto Varas

**PUERTO VARAS**
SOMOS TOD@S

Depto. Social

Oficina Prestaciones Monetarias

Oficina de RSH

Oficina Migración

Principales acciones:

Atención por demanda espontánea

Postulación becas municipales

Operativos municipales

Concurrir a emergencias

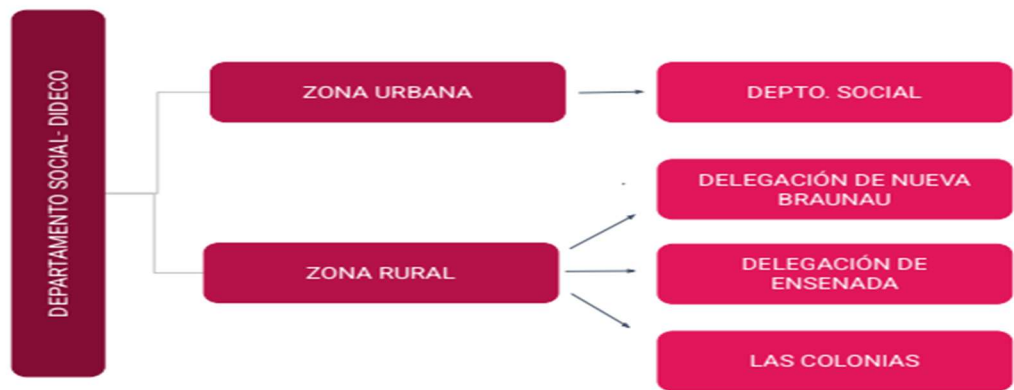
Atención social en terreno y zonas rurales

Elaboración de informes sociales

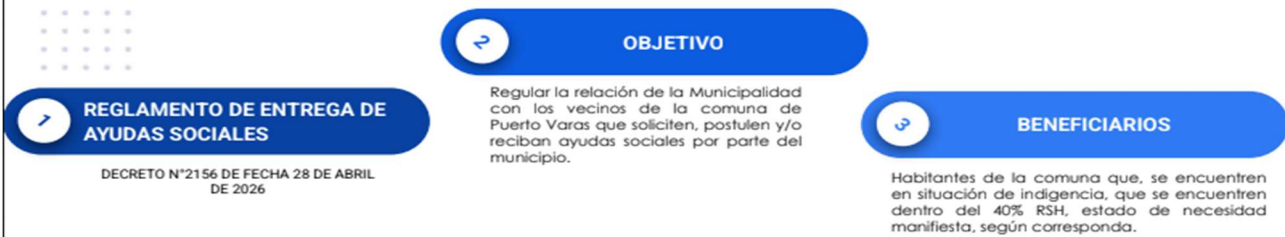
Responder a derivaciones de casos

Visitas domiciliarias

Focalización Territorial



Ayuda social en *caja de alimentos*



Periodicidad *solicitud de* caja de alimentos



Mesas de trabajo colaborativo *caja de alimentos*

Objetivo: Mejorar la calidad y aporte nutricional de los productos que componen la caja de alimentos entregada como ayuda social.

Participantes:

- Concejales/las
- Directora DIDECO
- Nutricionista CESFAM
- Encargada Depto. Social

13 enero de 2026	29 enero de 2026	22 febrero de 2026
Evaluación del contenido de la caja actual Nutricionista presenta fundamentos nutricionales. Se revisan los aportes nutricionales de cada producto . Se proponen cambios significativos en su contenido. Incorporar material gráfico junto con la entrega de la caja de alimentos.	Presentación propuesta nueva caja de alimentos Se revisa el detalle nutricional de cada producto y su impacto en la salud de las personas . Se complementa propuesta con la incorporación de nuevos productos propuesto por la mesa de trabajo.	Presentación Material educativo Se presentan pieza gráfica acerca del nuevo contenido de la caja y su importancia nutricional . Se presenta pieza gráfica recetario para usar los productos de la caja.

Contenido *actual* caja de alimentos

Detalle:

- 3 Salsas de Tomate
- 2 kg. Azúcar
- 2 Pq. Fideos
- 1 kg. Lentejas
- 4 Kg. Harina
- 1 Cajas de Té
- 1 Aceite vegetal
- 1 Tarro de Café
- 1 Tarro de Jurel
- 1 Kg. Porotos
- 2 Kg de Arroz
- 1 kg leche
- 1 Levadura

13 variedades de productos
21 unidades en total

CATEGORIA / PRODUCTO		UNIDADES
ABARROTES Y GRANOS	- Arroz grado 1 - Harina integral - Avena (caja) - Spaghetti N°5 integral	2 kg 2 kg (1kg c/u) 2 cajas (500g c/u) 2 unidades (400g c/u)
LEGUMBRES	- Poroto hallado - Lentejas (5 mm) - Arveja verde partida - Garbanzos sin piel	1 kg 1 kg 1 kg 1 kg
ACEITES Y CONSERVAS	- Aceite de Oliva - Aceite de maravilla - Salsa de tomates - Choritos al agua (tarro) - Jurel al natural (tarro) - Marisco surtido natural (tarro)	1 un. (500 ml) 2 botellas (900 ml) 2 un. (200 gr) 1 tarro (425 G) 2 tarros (425 G) 1 tarro (425 G)
LÁCTEOS Y DESPENSA	- Leche en polvo entera - Café instantáneo Nescafé - Té negro (caja) - Snack frutos secos	1 bolsa (900 g) 1 frasco (170 G) 1 caja (20 bolsas) 1 bolsa (100 G)
ESPECIAS Y REPOSTERÍA	- Chancaca - Levadura en polvo - Canela - Orégano molido	2 un. (225 g) 1 un. (125 G) 1 un. (15 G) 1 un. (50 G)
RESUMEN FINAL		Total: 30 Unidades

1. Impacto Social

- Apoya a familias en situación de vulnerabilidad.
- Contribuye a complementar la alimentación del hogar.
- Entrega una ayuda social de mayor calidad y pertinencia.
- Responde a las necesidades actuales de la comunidad.

2. Impacto en la Salud

- Incorpora alimentos con mayor valor nutricional.
- Favorece una alimentación más equilibrada.
- Contribuye a prevenir factores de riesgo asociados a:
 - Obesidad
 - Diabetes
 - Hipertensión
 - Enfermedades cardiovasculares
- Promueve una mejor calidad de vida para las familias beneficiarias.

3. Educación Alimentaria

- La caja de alimentos también educa.
- Promueve hábitos de alimentación saludable.
- Incentiva el consumo de alimentos de mejor calidad nutricional.
- Refuerza el mensaje de que una alimentación saludable es parte del bienestar familiar.

Presupuesto:

RESUMEN FINANCIERO: INTENCIÓN DE GRAN COMPRA

\$180.000.000	2.500	\$72.000
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO (CLP)	VOLUMEN TOTAL DE CANASTAS	COSTO UNITARIO MÁXIMO POR CAJA

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1110 / 2026
Puerto Varas, 08 de Junio del 2026

Nombre Entidad (Servicio):	Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
Identificador Codificador del Estado (ID):	PE-MUN-00390

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Nombre proveedor:	-
Rut proveedor:	-
Imputación presupuestaria:	215.24.01.007 "Asistencia Social para Personas Naturales"
Área de gestión:	4-5-3
Código INI (proyectos):	-
Año ejercicio presupuestario:	2026

Monto total contemplado en el presupuesto:	\$506.000.000.
Monto comprometido a la fecha:	\$89.478.549.
Monto comprometido por el acto administrativo:	\$180.000.000
Saldo final:	\$-
Información adicional (Detalle):	INTENCIÓN DE COMPRA, GRAN COMPRA CONVENIO MARCO DE ALIMENTOS ID 2239-9-LR24. "2.500 CANASTAS DE ALIMENTOS PARA SER ENTREGADOS COMO AYUDA SOCIAL"

Firmado electrónicamente por:
JULIO RIQUELME MANRIELA
Fecha: 08.06.2026 09:28:00
Encargado(a) de Presupuesto

CP: 1110/2026

ID: 5806 | Para validar el documento haga click [aquí](#), o escanee el código QR.

Proceso administrativo intención de compra

Actividades	Junio	Julio	Agosto
Creación gran compra en mercado público	19		
Invitación a proveedores	19		
Cierre gran compra		07	
Evaluación oferentes		08-10	
Comisión interna		13	
Comisión concejales/las		15	
Presentación honorable concejo		27	
Acuerdo concejo decretado		28	
Decreto de adjudicación			07
Cargar documentos al portal			07
Generación orden de compra			07

Contenido de la caja de alimentos

N°	ID	DETALLE	CANTIDAD
1	4275030	ACEITE DE OLIVA BE GREEN DE LA GRANJA EXTRAVIRGEN BOTELLA 500 ML UNIDAD X REGIÓN	1
2	4321954	CAJA DE ALIMENTOS	1
3	4216006	CHANCACA IANSA PAQUETE 225 G UNIDAD X REGIÓN	2
4	4197612	AVENA SELECTA INSTANTÁNEA CAJA 500 G UNIDAD X REGIÓN	2
5	4197643	HARINA INTEGRAL SELECTA BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN	2
6	4204622	ACEITE MARAVILLA MIRAFLORES BOTELLA 900 ML UNIDAD X REGIÓN	2
7	4320816	SPAGHETTI LUCCHETTI N°5 INTEGRAL BOLSA 400 G UNIDAD	2
8	4243580	SALSA DE TOMATE LUCCHETTI ITALIANA DOYPACK 200 G UNIDAD X REGIÓN	2
9	4211535	MARISCO CONSERVA AL AGUA ANGELMO CHORITOS TARRO 425 G UNIDAD X REGIÓN	1
10	4211637	JUREL CONSERVA AL NATURAL SAN JOSE MEDALLON TARRO 425 G UNIDAD X REGIÓN	2
11	4252794	MARISCO CONSERVA AL NATURAL ANGELMO SURTIDO TARRO 425 G UNIDAD X REGIÓN	1
12	4204010	POROTO HALLADO BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN	1
13	4208152	LENTEJA 5 MM BOLSA 1K UNIDAD X REGIÓN	1

Contenido de la caja de alimentos

N°	ID	DETALLE	CANTIDAD
14	4199567	ARVEJA VERDE PARTIDA BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN	1
15	4199057	GARBANZO SIN PIEL BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN	1
16	4204174	CAFÉ INSTANTÁNEO NESCAFE 170 G UNIDAD X REGIÓN	1
17	4206418	ARROZ MIRAFLORES GRADO 1 BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN	2
18	4225033	LECHE EN POLVO ENTERA COLUN 26% MG BOLSA 900 G UNIDAD X REGIÓN	1
19	4275166	LEVADURA SAF-INSTANT POLVO DOYPACK 125 G UNIDAD X REGIÓN	1
20	4240622	CANELA SANTA FRUTA ENTERA SOBRE 15 G UNIDAD X REGIÓN	1
21	4211399	ORÉGANO GOURMET MOLIDO BOLSA 50 G UNIDAD X REGIÓN	1
22	4218777	TE MILDRED NEGRO CEYLAN CAJA 20 BOLSAS UNIDAD X REGIÓN	1
23	4513746	SNACK (MIX) DAFOOD MIX FRUTOS SECOS 100 G UNIDAD X REGIÓN	1

Plazos Intención de Gran Compra

Historial Gran Compra:

ID Gran Compra: 83851
Nombre Gran Compra: Canasta de Alimentos para ser entregados como ayuda social
Organización: Secpla

Historia

Fecha	Usuario	Comentario
19-06-2026 12:51:13	Sebastian Arancibia RI	Se crea Gran Compra-83851
19-06-2026 15:08:25	Sebastian Arancibia RI	Se envia invitaciones a Proveedores
19-06-2026 15:08:25	Sebastian Arancibia RI	Fecha de cierre para la gran compra: 07-07-2026

Gran compra Número: 83851
Canasta de Alimentos para ser entregados como ayuda social
Estado: Cerrada

Comprador: LMUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
Unidad de compra: Secpla
Fecha inicio del proceso: 19-06-2026
Fecha fin del proceso: 07-07-2026
Monto estimado para la gran compra: 180000000(Pesos)



Convenio Marco: Convenio Marco para la adquisición de Alimentos (Magenta)
ID de licitación de convenio marco: 2239-9-LR24
ID de orden de compra:

Apertura de ofertas

Proveedores:

ID Proveedor	Proveedor	R.U.T.	Respuesta	Oferta proveedor
161409	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	76.299.358-9	Aceptada	
169515	Ecomark	76.104.415-k	Aceptada	
223898	SURMIX SPA	77.145.084-9	Aceptada	

Apertura de ofertas

PROVEEDOR	ANEXO N°1 "PRESENTACIÓN DEL OFERENTE"	ANEXO N°2 "OFERTA TÉCNICA"	ANEXO N° 3 "OFERTA ECONÓMICA"	ANEXO N° 4 "PROGRAMA DE INTEGRIDAD"	ANEXO N°1 "PRESENTACIÓN DEL OFERENTE"
DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA	SI	SI	SI	SI	SI
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI
COMERCIAL SURMIX SPA	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES

Las ofertas realizadas por los siguientes oferentes serán rechazadas:

- ☐ DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA
- ☐ SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA

Debido a que las ofertas presentadas por los proveedores antes mencionados contienen uno o más productos que no dan cumplimiento con lo establecido en el punto N° 7, "DESCRIPCIÓN DE LAS CANASTAS DE ALIMENTOS", de las Bases de la Intención de Gran Compra:

Las ofertas cuyos alimentos no cumplan con las siguientes características mínimas en cantidad y calidad de productos, quedarán marginadas del proceso de compra y no serán consideradas en la etapa de evaluación.

ID		PRODUCTO solicitado en las Bases		DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL SPA	
4197612		AVENA SELECTA INSTANTÁNEA CAJA 500 G UNIDAD X REGIÓN		4197612	AVENA OSO INSTANTÁNEA CAJA 500 G UNIDAD X REGIÓN
4204174		CAFÉ INSTANTÁNEO NESCAFÉ 170 G UNIDAD X REGIÓN		4218216	CAFÉ INSTANTÁNEO MONTERREY 170 G UNIDAD X REGIÓN
4206418		ARROZ MIRAFLORES GRADO 1 BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN		4215972	ARROZ LOS GRANOS GRADO 1 BOLSA 1 K UNIDAD X REGIÓN
4225033		LECHE EN POLVO ENTERA COLUN 26% MG BOLSA 900 G UNIDAD X REGIÓN		4223554	LECHE EN POLVO ENTERA DAFOOD 26% MG BOLSA 900 G UNIDAD X REGIÓN
4275166		LEVADURA SAF-INSTANT POLVO DOYPACK 125 G UNIDAD X REGIÓN		4270644	LEVADURA PASHA POLVO DOYPACK 125 G UNIDAD X REGIÓN
				SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	
ID		PRODUCTO solicitado en las Bases		ID	
4197612		AVENA SELECTA INSTANTÁNEA CAJA 500 G UNIDAD X REGIÓN		4208526	AVENA OSO INSTANTÁNEA CAJA 500 G UNIDAD X REGIÓN
4320816		SPAGHETTI LUCCHETTI N°5 INTEGRAL BOLSA 400 G UNIDAD		4203970	SPAGHETTI DON IUSEPPE N°5 BOLSA 400 G UNIDAD
4243580		SALSA DE TOMATE LUCCHETTI ITALIANA DOYPACK 200 G UNIDAD X REGIÓN		4206350	SALSA DE TOMATE SAN REMO ITALIANA DOYPACK 200 G UNIDAD X REGIÓN

Apertura de ofertas

CONCLUSIÓN:

Luego de revisar los antecedentes y el punto anterior, la Comisión de Apertura recomienda, salvo mejor parecer, evaluar la oferta presentada por el siguiente oferente debido a que cumple con todo lo establecido en las Bases Administrativas:

COMERCIAL SURMIX SPA.

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Plazo de entrega(PE)	40%
Precio ofertado (PO)	55%
Cumplimiento Requisitos Formales (CR)	3%
Programa de Integridad (PI)	2%
TOTAL	100%

Criterios de evaluación

Plazo de entrega(PE) 40%
Los oferentes deberán señalar el tiempo que tardarán en entregar los bienes adjudicados de acuerdo a los términos y condiciones dadas en las presentes Bases. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula: (Anexo N° 3)
$EE = \left(\left(\frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo ofertado proponente}} \right) \times 100 \right)$
El plazo no podrá superar los 15 días corridos. De ser así, la oferta será declarada inadmisibile.

Criterios de evaluación

Precio ofertado (PO) 55%
Se compararán los precios totales ofertados por los proveedores en la gran compra para cada requerimiento o lote definido en la intención de compra. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:
$EE = \left(\left(\frac{\text{Precio mínimo}}{\text{Precio proponente}} \right) \times 100 \right)$
(Anexo N° 3)

Criterios de evaluación

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (3%)
100 Puntos: Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes. 50 Puntos: No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo. 0 Puntos: No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo.

Criterios de evaluación

PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI) 2%

Para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N° 4, debiendo, además, adjuntarse dicho programa. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N° 4.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y, si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento de las distintas normas que establecen el estándar de comportamiento íntegro que tanto el proveedor como sus trabajadores deben mantener durante la etapa concursal y de ejecución de los contratos que mantenga con los organismos de la Administración del Estado.

De acuerdo a lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Oferentes admisibles: 12

RAZÓN SOCIAL	Plazo de entrega (PE) 40%	Precio ofertado (PO) 55%	Cumplimiento Requisitos Formales (CR) 3%	Programa de Integridad (PI) 2%	TOTAL
COMERCIAL SURMIX SPA	40	55	3	2	100

Conclusión

Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los criterios de evaluación, se propone, salvo mejor parecer, seleccionar la propuesta del proveedor COMERCIAL SURMIX SPA, Rut. 77.145.084-9, todo en marco a la Gran Compra N° 83851, “INTENCIÓN DE COMPRA DE “2500 CANASTAS DE ALIMENTOS PARA SER ENTREGADOS COMO AYUDA SOCIAL”, a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta evaluada obtuvo 100 puntos.

El gasto que demande esta licitación no podrá superar los \$177.860.000 (léase, ciento setenta y siete millones ochocientos sesenta mil pesos) IVA incluido.

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Juan Patricio Godoy, Presidente de la Comisión Social.

Concejal Juan Patricio Godoy, da lectura al acta de Comisión.

ACTA N° 2 COMISION SOCIAL

Día: miércoles 15 de julio 2026

Hora: 15:33 hrs

Lugar: Sala anexa Concejo Municipal 2do piso.

Tema: Gran Compra de Canasta de Alimentos.

ASISTENTES

Don Raúl Garay – Director (s) Dideco.

Srta. Patricia Toledo – Encargada Departamento Social.

Sra. Marcela Flores – Coordinadora Administrativa DIDECO.

Don Freddy Barría Winkler- Encargado Licitaciones, DIDECO.

Rodrigo Schnettler Weisser - Concejal.

Don Valeria Fierro – Apoyo Administrativo, de Concejal Tamara Rammsy (online).

Sra. Paula Careau- Apoyo Administrativo, Concejal Pamela Bongain (online).

Juan Patricio Godoy Concejal.

Desarrollo de la Comisión:

Se dio Comienzo a esta Comisión con la exposición de la Srta. Patricia Toledo, Encargada del Departamento Social quien expuso la temática antes señalada, vale decir, “Gran Compra Convenio Marco de 2500 Canastas de Alimentos”. Se refirió al aspecto de la focalización territorial, esto es, los lugares de entrega de las Canastas de Alimentos:

Zona Urbana: Departamento Social (calle Errázuriz N° 900).

Zonas Rurales: Delegación Nueva Braunau, Delegación Ensenada y las Colonias (Tres puentes, Rio Sur, entre otras).

La ayuda Social en Cajas de Alimento está sustentada en tres aspectos:

1. Reglamento de entrega de ayuda Social.
2. Objetivos.
3. Beneficiarios.

También se señaló el tiempo de entrega:

*Cada tres meses, máximo de cinco canastas de alimentos, más tres ayudas de otro tipo, en total ocho ayudas en el año y hasta una novena ayuda, previa evaluación de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Cabe resaltar la importancia de haberse constituido y realizado una Mesa de Trabajo tripartita (sugerida y propuesta el año pasado por el Concejal Juan Patricio Godoy) a fin de mejorar la calidad y aporte nutricional de los productos que componen la Canasta de Alimentos y en las cuales participaron:

* Funcionarios de DIDECO, CESFAM y Concejales. (13 y 29 de enero 2026).

El contenido de dicha canasta contempla 13 variedades y productos con un total de 21 unidades.

Se da a conocer el contenido de la nueva caja de alimentos que abarca:

* Abarrotes y granos- legumbres- aceites y conservas – lácteos y despensa –especias y repostería.

¿Por qué se mejora esta canasta de alimentos?

1. Por su impacto Social- ayuda a familias en situación de vulnerabilidad entre otras.
2. Por su impacto en la salud: favorece una alimentación más equilibrada.
3. Por la educación alimentaria, quiere decir, por ejemplo: promueve hábitos de alimentación saludable.

Por otra parte, en lo que se refiere al Proceso de Compras vía Convenio Marco, expuso el Funcionario Don Freddy Barría Winkler, Encargado de las Licitaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien manifestó que el presupuesto asignado es de \$180.000.000 millones por un total de 2500 Canastas de alimentos, cuyo costo unitario máximo por caja es de \$72.000 mil pesos.

Informo además respecto al proceso en si partiendo desde la fecha de apertura y cierre, evaluaciones y resultado final de quien se adjudicó esta gran compra de canastas de alimentos en la cual participaron 3 oferentes declarándose a 2 de ellas inadmisibles (según criterios de evaluación).

Finalmente se dio a conocer que el Proveedor Comercial Surmix Spa, es quien se adjudica esta gran compra vía convenio marco por un total de \$177.860.000 millones. Como es costumbre se dio espacio a rondas de preguntas, observaciones, propuestas y solicitudes a Equipo de DIDECO quienes respondieron a cabalidad y anexando información a todo el Cuerpo Colegiado vía correo electrónico. Siendo las 16:23 hrs se da termino a la comisión de Asistencia Social para la cual fue convocada en tiempo temática y forma.

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Concejal Raúl Monsalves : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

1.5. Festival Vicente Pérez Rosales 100 años.

Exponen ante el Honorable Concejo Municipal don Alfredo Caro, Director Medio Ambiente.

Solicitud de Aprobación Propuesta de Adjudicación: Licitación 660872-25-LE26
“Servicio de Producción de Eventos Parques Vivos 2026”



**PUERTO VARAS**
SOMOS TODOS

Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°1321 / 2026
Puerto Varas, 29 de Junio del 2026

Nombre Entidad (Servicio):	
Identificador Codificador del Estado (ID):	
Quiero recibir certificar que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o líneas) que indica:	
Nombre proveedor:	-
Rut proveedor:	-
Institución presupuestaria:	215-22-00-011-001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"
Area de gestión:	3-1-2
Código DVI (proyecto):	-
Año ejercicio presupuestario:	2026
Monto total contemplado en el presupuesto:	
Monto comprometido a la fecha:	
Monto comprometido por el acto administrativo:	
Saldo final:	
Información adicional (Detalle):	

**PUERTO VARAS**
SOMOS TODOS

Monto comprometido por el acto administrativo:	\$43.000.000.
Saldo final:	\$-
Información adicional (Detalle):	Se realizara la contratación de productora para la instalación de todo lo necesario para ejecutar el evento en calle techada, mobiliario, decoracion, artistas, etc.

**Firmado electrónicamente por**
JULIO RIQUELME MARSELLA
Fecha: 29.06.2026 17:58:35
Encargado(a) de Presupuesto

**Firmado electrónicamente por:**
JULIO RIQUELME MARSELLA
Fecha: 29.06.2026 17:58:35
Encargado(a) de Presupuesto

LICITACIÓN 660872-25-LE26

Fecha de cierre de recepción de la oferta:	20-07-2026 19:01:00
Fecha de Publicación:	10-07-2026 18:24:50
Fecha inicio de preguntas:	10-07-2026 19:01:00
Fecha final de preguntas:	15-07-2026 19:01:00
Fecha de publicación de respuestas:	17-07-2026 19:01:00
Fecha de acto de apertura técnica:	20-07-2026 19:01:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial):	20-07-2026 19:01:00
Fecha de Adjudicación:	18-09-2026 19:01:00
Fecha de entrega en soporte físico	No hay información
Fecha estimada de firma de contrato	No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas	No hay información

Reunión comisión de apertura

En Puerto Varas a 22 de julio del 2026, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas que dieron paso al proceso de LICITACIÓN 660872-25-LE26, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación, constituida por los siguientes integrantes:



ACTA DE APERTURA

"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARQUES VIVOS 2026"
ID. MERCADO PÚBLICO 660872-25-LE26

En Puerto Varas, con fecha 22 de julio del año 2026, se reunió la Comisión de Apertura, de acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID **660872-25-LE26** de **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARQUES VIVOS 2026"**, esta Comisión está integrada por:

- ✓ Hugo Brown Guentelican – Director de Administración y Finanzas.
- ✓ Marcelo Bustos Aguilar – Administrador municipal (S).
- ✓ Alfredo Caro Alvarado – Director DIMAO

Apertura



OFERENTES QUE SE PRESENTARON POR PLATAFORMA WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Se recibieron 2 ofertas a través del portal de compras, correspondientes a los siguientes proveedores

Cuadro Comparativo

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas

Número de Licitación/Nombre de Licitación

660872-25-LE26

Evento: 100 años del Parque Vicente Pérez Rosales

Institución compradora

MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Resumen de ofertas

1 Apertura de ofertas

2 Aceptación de ofertas

3 Resumen de ofertas

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Buscar

Rut	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Archivos
75.813.395-5	Grupos de Budasaciones	COMUNIDAD PARA LA SERVICIO DE LOS 100 AÑOS DEL PARQUE VICENTE PEREZ ROSALES EN EL AREA SOCIAL EN LA ALFARERÍA DEL NÚCLEO DE P. V. 2026	\$ 26.114.117	Aceptada
78.148.457-8	MEHOSSEN	Evento: 100 años del Parque Vicente Pérez Rosales	\$ 25.058.824	Aceptada

APERTURA DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

B. APERTURA DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	AM PRODUCCIONES SPA	NIPAREN SPA
ANEXO N°1 PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°3 (SÓLO UTP)	No Requerido	No Requerido
ANEXO N°4 "Oferta Técnica"	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°5 "Oferta Económica"	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°6 Programa de integridad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Apertura Admisibilidad

C. OBSERVACIONES

La oferta presentada por la empresa NIPAREN SPA, RUT: 78.148.657-4, será declarada inadmisibles por los siguientes motivos:

- 1) En la página 13 y 14 de las bases administrativas, Acápites II, Punto 9, "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS", letra C, "Documentos comunes a todo oferente"

ID: 7086 | Para validar el documento haga click aquí y escanee el código QR.

1387

- Anexo N° 1 - Presentación de la Empresa: Formulario oficial incluido en estas Bases, que debe ser completado en forma legible y firmado por el oferente o su representante legal.
- Anexo N° 6 - Programa de Integridad.
- Las 2 preguntas de Layout, que contenga todo lo solicitado a través de las Bases Técnicas, pudiendo este ser modificado por petición de la Unidad Requiriente, sin que esto afecte o aumente el presupuesto disponible para la presente licitación.
- Declaración Jurada Electrónica en el Portal Mercado Público: Según lo establecido en el artículo 4 de la Ley N° 19.886, y conforme al nuevo artículo 35 quáter incorporado en 2023, los oferentes deberán suscribir, mediante el sistema electrónico, la Declaración Jurada Unificada, la cual acredita:

La empresa NIPAREN SPA no presenta las 2 propuestas del Layout, que contenga todo lo solicitado a través de las bases técnicas.

- 2) En la página 15 de las bases administrativas Punto 10, "ANTECEDENTES TÉCNICOS"

• ANEXO N°4 "Oferta Técnica"

El oferente deberá acreditar la información consignada en el Anexo N° 4, conforme a lo señalado en las presentes Bases de Licitación. Podrá presentar todos los documentos que permitan evaluar su oferta.

La NO presentación del documento anterior o su presentación de manera incompleta, determinará que la oferta presentada, sea declarada INADMISIBLE, por no contener oferta técnica o parte de ella.

La empresa NIPAREN SPA no presenta el detalle de la solicitud en el "ANEXO N°4 "Oferta Técnica", como plan de sostenibilidad y parilla de artistas.

Apertura Admisibilidad

D. CONCLUSIÓN

Luego de revisar los antecedentes y el punto anterior, la Comisión de Apertura recomienda, salvo mejor parecer, evaluar solo la oferta de la empresa AM PRODUCCIONES SPA RUT:76.816.598-K., debido a que cumple con lo establecido en las Bases Administrativas.

Firman el Acta de Apertura, los siguientes integrantes



Hugo Brown Guentellcan
Director de Administración y Finanzas



Alfredo Caro Alvarado
Director de Medio Ambiente



Marcelo Bustos Aguilar
Administrador municipal (S)

Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARQUES VIVOS 2026" ID. MERCADO PÚBLICO 660872-25-LE26			
Tipo de Reunión: Evaluación Técnica, Económica de la propuesta presentada y Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta	Fecha: 22/07/2026	Hora: 15:00	Lugar: DIMAO
☒ Hugo Brown Guentellcan – Director de Administración y Finanzas. ☒ Marcelo Bustos Aguilar – Administrador municipal (S). ☒ Alfredo Caro Alvarado – Director DIMAO			
Objetivos: Evaluar las Ofertas presentadas y corroborar que se adjunten todos los antecedentes solicitados en las bases administrativas de la licitación denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARQUES VIVOS 2026".-			

4. Los criterios de evaluación utilizados e Indicados en el punto 14.1 de las Bases Administrativas (Página 18), para la licitación pública ID N° 660872-25-LE26 serán:

CRITERIO	PONDERACIÓN
CRITERIO: EVALUACIÓN TÉCNICA (TT)	50 %
CRITERIO: EVALUACIÓN ECONÓMICA (E)	40 %
CRITERIO: PROGRAMA DE INTEGRIDAD (I)	1%
CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C)	4%
CRITERIO: PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL EVENTO (PS)	3%
CRITERIO: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL BASE (CC)	2%
TOTAL	100%

5. El puntaje final de aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos mínimos, será calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final Licitación Pública} = TT*50\% + E*40\% + CC*2\% + PS*3\% + PI*1\% + CR*4\%$$

Donde:

- (TT) corresponde al puntaje obtenido en el análisis técnico
- (E) corresponde al puntaje obtenido en el análisis económico
- (PS) corresponde al puntaje asignado por adjuntar un Plan de Sostenibilidad del Evento.
- (PI) corresponde al puntaje asignado por el cumplimiento del Programa de Integridad
- (CR) corresponde al puntaje asignado por el cumplimiento de los requisitos formales exigidos.

7. EVALUACIÓN TÉCNICA (50%)

Razón Social	EXPERIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y/O AMBIENTALES MASIVOS (40%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	El oferente presenta 32 experiencias en el Anexo N°4, que, fueron presentados de acuerdo a lo que se indica en las Bases, por lo que obtiene 100 puntos .	40	20
	CUMPLIMIENTO DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TÉCNICAS (10%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente indica que su propuesta contempla 1 de los mismos grupos artísticos solicitados y tres propuestas equivalentes a lo indicado en las Bases Técnicas, por lo que obtiene 40 puntos .	10	2
	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (20%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente indica que su propuesta contempla más de lo indicado en las Bases Técnicas, agregando puntos de hidratación y QR con información del PNVR y Atractivos turísticos comunales por lo que obtiene 100 puntos .	20	10
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (30%)	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
	El oferente indica en su propuesta la patente comercial en la comuna de Puerto Varas. 100 puntos .	30	15

a. Evaluación Técnica 50%:

Razón Social	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	47

b. Evaluación Económica 40%:

Razón Social	Oferta Impuestos incluidos	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	\$42.975.799	40

c. Comportamiento contractual base 2%

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje final
AM PRODUCCIONES SPA	100	2

d. Programa de Integridad 1%

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje final
AM PRODUCCIONES SPA	100	1

e. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 4%

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje final
AM PRODUCCIONES SPA	100	4

f. Plan de sostenibilidad 3%

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje final
AM PRODUCCIONES SPA	100	3

8. PUNTAJE FINAL:

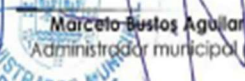
Razón Social Ofertante	RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES OBTENIDO						PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	Evaluación Técnica 50%	Evaluación Económica 40%	Programa de Integridad 1%	Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 4%	Plan de sostenibilidad 3%	Comportamiento contractual base 2%	
AM PRODUCCIONES SPA	47	40	1	4	3	2	97

9. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los criterios de evaluación, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARQUES VIVOS 2026" ID N° 660872-25-LE26 al proveedor, **AM PRODUCCIONES SPA**, RUT: 76.816.598-k, a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta evaluada obtuvo **97 puntos**. El gasto que demande esta licitación no podrá superar los \$42.975.799 (léase, cuarenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil setecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido.




 Roberto Brown Guentelican
 Director de Administración y Finanzas

 Alfredo Caro Alvarado
 Director de Medio Ambiente

 Marcelo Bustos Aguilan
 Administrador municipal (S)

Evento

Requerimientos técnicos:



Requerimiento	Cantidad
Servicio de amplificación e iluminación con CCTV, el que debe incluir dos cámaras. Se debe cumplir las especificaciones técnicas correspondientes a la solicitud por cada artista, el servicio también debe estar disponible todo el día con música ambiente y presentaciones de los relatores.	1
PANTALLA LED. Pantalla de 8x3 con estructura auto soportante.	1
Baños Trailer VIP. Dos baños trailer VIP para público, artistas y personal que esté trabajando.	2
Camarín o carpa 8x3m con equipamiento interior	1
PREVENCIÓNISTA DE RIESGO	1
4 Guardias de seguridad por día, los que serán distribuidos en los diferentes sectores del lugar donde ocurra el evento según plan operativo que presente la empresa.	8
Animador: Tatiana Cheausu días 14 y 15 - Se adjunta CV	1
Catering permanente con estación de café para talleristas y expositores, con provisión de café, infusiones, galletas y sandwiches durante toda la jornada, para ambos días de evento.	2
Galvanos con logo institucional Se adjunta alternativa como muestra	40
Impresión de muestra fotográfica itinerante: Producción e instalación de 10 fotografías de 60 x 40 cm, impresas en papel fotográfico de alta calidad, montadas sobre Foam Board de 5 mm con pasaport de terminación profesional. Incluye sistema de fijación para exhibición e iluminación LED dirigida que garantice una adecuada puesta en valor de las imágenes.	10

Evento



Premiación y montaje de Concurso Nacional “Afiches por la Naturaleza” – 100 años de los Parques Nacionales

Requerimiento	Cantidad
a) Premiación Contará con la presencia del juez, Martín del Río López.	1
b) Exposición física de afiches seleccionados Muestra de los 20 afiches seleccionados de 110 x 155 cm, impresos en tela canvas, en atriles de madera.	20
c) Impresión de afiches para entrega al público 1.000 afiches, 10 diseños distintos, correspondientes a los siguientes: tamaño A3, papel opalina 200gr o bond 140gr.	1000
Generador de mínimo 70 KVA. (Deben venir todos con los tableros eléctricos correspondientes, certificados, con combustible proporcionado por el oferente y estar con su respectivos cierras perimetrales en valas, deber tener todos los documentos al día en caso de fiscalización). Por los dos días de evento.	1
Decoración y ambientación temática: Se presentan 2 propuestas de layout, contemplando una experiencia inmersiva que permita a los asistentes recrear la sensación de estar al interior del parque.	1
Se presentan dos propuestas de diseño contemplando una experiencia inmersiva que permita a los asistentes recrear la sensación de estar al interior del parque.	1
Stand de madera para expositores: Arriendo e instalación de stands de madera de 2x2mt. que incluyan mesa cubierta con techo con letreros identificatorios con logotipo institucional y considerar el nombre de expositor de 150x30cm., con conexión eléctrica en cada stand y 2 sillas	30
Zona de Infancia Eco Tabica Manda a la Tierra - se adjunta propuesta	1
Servicio de programación audiovisual de naturaleza y conservación Se propone a Santiago Wild y se adjunta propuesta técnica de ellos	1
Artista nacional de música tipo fusión de raíz folclórica latinoamericana, trova contemporánea, rock, folk y jazz: CHINOY - se adjunta dossier.	1
Artista nacional de música tipo fusión de folclore chileno y latinoamericano, balada contemporánea, con elementos de jazz, pop y rock : "PASCUALA ILARACA" - se adjunta dossier	1
Contratación de artista local de música tipo Folclore Latinoamericano y Pop Acústico: José Miguel Gutiérrez - se adjunta dossier	1
Contratación de artista local de música mapuche-williche: Folli	1
Servicio de señalética Se requiere la fabricación e instalación de señalética del evento coherente con el concepto del parque. (Señalización de baños, zona infantil) todo según propuesta temática y layout requerido.	1
Diseño del Hito Fotográfico Oficial y Portal Conmemorativo Se adjunta propuesta de diseño	1

Evento





Actividad Delegación de Enseñada Espacio Comunidad del Parque

Requerimiento	Cantidad
Impresión de 24 fotografías 60 x 70 en planchas de cinta 3mm. Las imágenes serán entregadas por el municipio.	24
Producción de 6 mapas territoriales de 120 x 110 cm, montados sobre planchas de cinta de 3 mm.	6
Tallerista tejar mapuche	1
Taller de hierbas medicinales	1
48 colaciones destinadas a los seis stands de la comunidad. Cada colación incluirá: 1 sándwich, 1 fruta, 1 jugo y 1 queso o galletón.	48



Telar mapuche



Hierbas medicinales



Detalle oferta económica

FESTIVAL PARQUES VIVOS - PUERTO VARAS "100 AÑOS DEL PARQUE VICENTE PÉREZ ROSALES". Presupuesto: \$40.000.000					
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
Servicio de amplificación e iluminación con CCTV, el que debe incluir dos cámaras. Se debe cumplir las especificaciones técnicas correspondientes a lo solicitado por cada artista, el servicio también debe estar disponible todo el día con música ambiente y presentaciones de los relatores, por 2 días.	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	x	
PANTALLA LED. 01 Pantalla de mínimo 8x3 con estructura auto soportante.- Por 2 días	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	x	
Baños Trailer VIP. Arriendo de dos baños trailer VIP que deben ser distribuidos para público, artistas y personal que se encuentre trabajando en el evento, los que deben mantenerse abiertos y limpios dentro del día (Los útiles de aseo deben estar incluidos).- Por 2 días de evento.	2	\$ 700.000	\$ 1.400.000		x
Camarín o carpa para artistas que se presentarán los que deben mantenerse ordenados y limpios (Mínimo de 8x3 dividido en dos, ambos iluminados).	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	x	
PREVENCIÓNISTA DE RIESGO El proveedor adjudicado deberá contar con un prevenciónista de riesgo, el/la que deberá entregar carpeta de seguridad.	1	\$ 300.000	\$ 300.000		x
4 Guardias de seguridad por día, los que serán distribuidos en los diferentes sectores del lugar donde ocurra el evento según plan operativo que presente la empresa.	8	\$ 65.000	\$ 520.000		x
Animador/a para los días 14 y 15, el que debe estar disponible durante todo el día para las actividades. Se requiere un animador o animadora con manejo de temáticas medioambientales y conservación de la naturaleza. Se solicita al oferente adjuntar Curriculum Vitae.	1	\$ 591.714	\$ 591.714		x
Catering permanente con estación de café para talleristas y expositores, con provisión de café, infusiones, galletas y sándwiches durante toda la jornada (sin plásticos de un solo uso), para ambos días de evento.	2	\$ 150.000	\$ 300.000	x	
Galvanos con logo institucional Se requiere la fabricación de 40 galvanos con dimensiones aproximadas de 20 x 25 cm, elaborados en materiales de calidad institucional (acrílico, cristal o madera, según propuesta), incorporando dos logotipos institucionales conforme a los lineamientos gráficos definidos por la organización. Los galvanos deberán considerarse grabado o impresión de alta resolución, base de apoyo estable y terminaciones de nivel profesional, aptas para ceremonias, reconocimientos y actividades oficiales. Con revisión previa.	40	\$ 30.000	\$ 1.200.000	x	
Impresión de muestra fotográfica itinerante: Producción e instalación de 10 fotografías de 60 x 40 cm, impresas en papel fotográfico de alta calidad, montadas sobre Foam Board de 5 mm con paspartú de terminación profesional. Incluye sistema de fijación para exhibición e iluminación LED diseñada que garantice una adecuada puesta en valor de las imágenes.	10	\$ 90.000	\$ 900.000	x	

Detalle oferta económica

Premiación y montaje de Concurso Nacional "Afiches por la Naturaleza" – 100 años de los Parques Nacionales					
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total	Marcar con X	
				Servicio propio	Servicio externo
a) Premiación Para esta instancia, se requiere de la presencia de uno de los organizadores del concurso, como lo es Martín del Río López, quien será juez en la premiación del concurso, por lo que, la productora deberá considerar en su oferta el traslado y estadía desde Santiago a Puerto Varas, ida y regreso. Considerando que el evento tendrá una duración de 2 días. b) Exposición física de afiches seleccionados - Considerar una muestra física de los 20 afiches seleccionados. - Los afiches serán entregados en formato digital CMYK, en alta resolución. - Las obras originales poseen un tamaño base de 297 x 420 mm (A3 vertical). Se solicita considerar una ampliación proporcional a un ancho aproximado de 110 cm, lo que equivale proporcionalmente a un formato aproximado de: 110 x 155 cm aprox. La propuesta deberá contemplar una solución expositiva de calidad museográfica o similar, pudiendo proponerse formatos tales como: - Atriles con impresión rígida (foam, PVC u otros) - Obras enmarcadas - Lienzo suspendidos - Banidores textiles - Sistemas modulares de exhibición Se solicita privilegiar soportes adecuados para ilustración y técnica mixta, evitando impresión en papel fotográfico o papel estucado brillante. c) Impresión de afiches para entrega al público La propuesta deberá considerar además la impresión de: 1.000 afiches en total - Correspondientes a los 10 diseños finalistas 100 unidades por diseño Especificaciones: - Tamaño: 297 x 420 mm (A3) - Color: CMYK - Papel: no estucado - Calidad apta para conservación y colección por parte del público asistente. Se deben considerar 1 generador de mínimo 70 KVA o que cumplan con la potencia suficiente para el desarrollo del evento (Deben venir todos con los tableros eléctricos correspondientes, certificados, con combustible proporcionado por el oferente y entrar con su respectivos cables perimetrales en vollos, deben tener todos los documentos al día en caso de fiscalización). Por los dos días de evento.	1	\$ 400.000	\$ 400.000		X
	20	\$ 40.000	\$ 1.200.000	X	
	1000	\$ 440	\$ 440.000	X	
	1	\$ 350.000	\$ 350.000	X	

Detalle oferta económica

Servicio de decoración y ambientación temática La propuesta deberá considerar cuatro estaciones: Lago, Volcán, Río y Bosque, incorporando flora y fauna nativa del Parque Vicente Pérez Rosales. El diseño deberá alinearse con el enfoque de conservación, educación ambiental e identidad territorial. Se exigirá el uso de materiales sustentables, junto con montaje, mantenimiento y desmontaje del espacio. El proveedor deberá presentar al menos 2 propuestas de layout y diseño, contemplando una experiencia inmersiva que permita a los asistentes recrear la sensación de estar al interior del parque. 1. Ambientación e instalaciones de gran formato inspiradas en naturaleza La propuesta deberá considerar el desarrollo de una línea de ambientación integral de alto impacto visual, inspirada en experiencias inmersivas de naturaleza y conservación, tomando como referencia montajes tipo "Festival Ladera Sur". Se valorará especialmente la incorporación de instalaciones y elementos escenográficos de gran escala vinculados a flora, fauna y ecosistemas de Chile, tales como: - Hongos - Ranita de Darwin - Aves nativas - Bosque templado lluvioso - Ríos, Lagos, volcanes u otros elementos naturales emblemáticos La propuesta deberá contemplar diseño, producción, montaje y desmontaje de dichos elementos, empleando materiales sustentables, reutilizables y de alta calidad estética. Stand de madera para expositor Arrendo e instalación de stands de madera de 2x4m, que incluyan mesa cubierta con techo con letreros identificatorios con logo tipo institucional y considero el nombre de expositor de 150x30cm. Se deberá incluir punto de conexión eléctrica para cada stand. Cada stand deberá cumplir con las medidas establecidas en las bases técnicas, asegurando funcionalidad, estabilidad y preservación presentación estética. Arrendo de sitios para stands de exposiciones (a por stand) Zona de infancia Se requiere la contratación del servicio de diseño, implementación y operación de una "Zona de Infancia", tipo Menor a la Tierra o similar que incluya juegos, cuentacuentos y experiencias lúdicas vinculadas a la flora y fauna del parque. Deberá incorporar una zona de talleres infantiles con actividades didácticas y un muro de escalada operativo durante los dos días, con horarios coordinados con el municipio. El servicio deberá considerar materiales seguros y sustentables, junto con montaje, operación, mantenimiento y desmontaje, asistido por personal capacitado. Objetivos y metas de educación y recreación: Diseñar, implementar y mantener un espacio infantil educativo y recreativo en el marco de la conmemoración de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, que promueva el aprendizaje significativo en educación ambiental a través del juego libre, la exploración sensorial y experiencias eco-pedagógicas, fomentando el vínculo respetuoso con la naturaleza y el reconocimiento del valor de la fauna y flora. Este espacio buscará contribuir al desarrollo integral de niñas y niños, integrando principios de Manos a la Tierra, tales como la conexión con el entorno, el aprendizaje situado y el cuidado activo de los ecosistemas, mediante estaciones lúdicas temáticas que favorezcan la curiosidad, la observación y la conciencia ambiental desde una perspectiva territorial y comunitaria. Ejemplos claves de desarrollo solicitado (20 niños al mismo tiempo): 1. La implementación de estaciones eco-pedagógicas de juego libre. 2. Mediación educativa en el espacio infantil. 3. Intervención teatral sobre fauna local con materiales reciclados. (Según punto III Requerimientos Técnicos de Bases Técnicas)	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	X	
	30	\$ 120.000	\$ 3.400.000	X	
	40	\$ 2.000	\$ 120.000	X	
	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000		X

Detalle oferta económica

Servicios de programación audiovisual de naturaleza y conservación La propuesta deberá contemplar una programación audiovisual asociada a cine documental de naturaleza, medio ambiente y conservación, incluyendo contenidos nacionales e internacionales de reconocido nivel. Será requisito: - Gestionar y contar con los derechos de exhibición correspondientes. - Considerar estándares técnicos adecuados para proyección audiovisual de alta calidad. - Incorporar, idealmente, actividades complementarias asociadas a las exhibiciones, tales como: - Conversatorios - Q&A con realizadores, científicos o invitados - Presentaciones introductorias - Mediación de contenidos Como referencia curatorial y de experiencia se sugiere considerar el relato y estándar de festivales especializados tales como Santiago Wild, buscando idealmente generar una representación o experiencia inspirada en dicho encuentro. Contratación de artista nacional de música tipo fusión de raíz folclórica latinoamericana, trova contemporánea, rock, folk y jazz, tal como "NANO STERN" (Solo Acústico) o equivalente en calidad de trayectoria e importancia a nivel nacional. La función debe durar como mínimo 45 min, en un día del evento. Debe incluir su backline. El productor u oferente deberá al momento de postular a la licitación acreditar la disponibilidad del grupo solicitado, lo anterior con una carta de compromiso y exclusividad para el evento, firmado por el artista o su representante ante notario o firma digital. Contratación de artista nacional de música tipo fusión de folclore chileno y latinoamericano, balada contemporánea, con elementos de jazz, pop y rock tal como "PASCUALA ILABACA" (Solo Acústico) o equivalente en calidad de trayectoria e importancia a nivel nacional. La función debe durar como mínimo 45 min, en un día del evento. Debe incluir su backline. El productor u oferente deberá al momento de postular a la licitación acreditar la disponibilidad del grupo solicitado, lo anterior con una carta de compromiso y exclusividad para el evento, firmado por el artista o su representante ante notario o firma digital.	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		X
	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000		X
	1	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000		X

Contratación de artista local de música tipo Folclore Latinoamericano y Pop Acústico tal como "Sebastián Barrientos" o equivalente en calidad de mínimo 3 años de trayectoria. La función debe durar como mínimo 30 minutos.	1	\$ 250.000	\$ 250.000		X
Contratación de artista local de música mapuche / williche tal como "Meli Kurrul" o equivalente en calidad, con trayectoria mínima de 3 años y que Mezclen sonidos ancestrales con arreglos modernos utilizando instrumentos mapuches (ayekawé) como el kultrún, la pillka, el trompe y la xuxuka. La función debe durar como mínimo 40 minutos.	1	\$ 400.000	\$ 400.000		X
Servicio de señalética Se requiere la fabricación e instalación de señalética del evento coherente con el concepto del parque. (Señalización de baños, zona infantil) todo según propuesta temática y layout requerido.	1	\$ 200.000	\$ 200.000	X	
Diseño del Hito Fotográfico Oficial y Portal Conmemorativo El oferente deberá diseñar, construir, instalar y desmontar un Hito Fotográfico Oficial del Festival Parques Vivos 2026, concebido como uno de los principales elementos de identidad visual del evento y punto de encuentro para los asistentes. La instalación deberá representar los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales y su vínculo con la comuna de Puerto Varas, incorporando elementos inspirados en los paisajes, ecosistemas y especies emblemáticas del parque. Como mínimo deberá considerar: - Estructura principal de carácter escenográfico con dimensiones mínimas de 4 metros de ancho por 3 metros de alto. - Incorporación destacada del concepto "100 Años Parque Nacional Vicente Pérez Rosales". - Elementos visuales representativos del Volcán Osorno, Saltos del Petrohué, Lago Todos Los Santos, bosque templado lluvioso y biodiversidad característica del parque. - Espacio adecuado para la toma de fotografías grupales e individuales. - Iluminación ornamental para funcionamiento durante toda la jornada. - Materiales resistentes, seguros y aptos para uso intensivo del público. - Diseño accesible para personas con movilidad reducida. - Integración de la imagen gráfica oficial del Festival Parques Vivos y de la Municipalidad de Puerto Varas. (Todo según propuesta temática y layout requerido y el punto III de Requerimientos técnicos de Bases Técnicas)	1	\$ 1.450.000	\$ 1.450.000	X	

Detalle oferta económica

Total NETO		\$ 29.221.716
Fee agencia (15%)		\$ 4.383.257
IVA		\$ 6.384.945
TOTAL		\$ 39.989.918

Actividad Delegación de Ensenada Espacio Comunidad del Parque. Presupuesto \$3.000.000					
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total	Marcar con X	
La impresión de 24 fotografías 60 x 70 en planchas de cinta 3mm. Las imágenes serán entregadas por el municipio.	24	\$ 30.000	\$ 720.000	Servicio propio	Servicio externo
				X	
6 mapas del territorio 120x110 ambos en plancha cinta 3mm.	6	\$ 60.000	\$ 360.000	X	
Tallerista tejar mapuche	1	\$ 353.982	\$ 353.982		X
Taller de hierbas medicinales	1	\$ 174.971	\$ 174.971		X
Colaciones para los 6 stand designados a la comunidad, las cuales deben consistir en: 1 sandwich, 1 fruta, 1 jugo, 1 queque o galletón.	48	\$ 10.000	\$ 480.000	X	

Total NETO		\$ 2.090.953
Fee agencia (15%)		\$ 418.191
IVA		\$ 476.737
TOTAL		\$ 2.985.881

Por lo tanto, el total de mi oferta es de \$ 42.975.799 IVA incluido



Andrea Mahoffa García
RUT 12.933.077-5
Representante Legal
AM Producciones SpA

Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala Tamara Rammsy, Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Concejal Tamara Rammsy, da lectura al acta de Comisión.

Acta 52 Comisión de Desarrollo Comunitario

Tema a tratar: “Festival Parques Vivos 100 años del Parque Vicente Pérez Rosales”

Revisión de la Licitación 660872-25-LE26

Fecha: 23 de julio 2026

Hora de inicio: 10:30 hrs

Hora de término: 11:27 hrs

Asistentes:

- Concejala Tamara Rammsy [Presidenta]
- Concejal Rodrigo Schnettler
- Director de medio Ambiente Alfredo Caro
- Encargada delegación de Ensenada Magdalena Bottai
- Encargado eventos Jorge España

1. Contexto general

Este festival el objetivo es realizarlos todos los años resaltando todos los parques de la comuna, enfocado en los parques urbanos y parques rurales; este año focalizado en el Parque Vicente Pérez Rosales ya que se cumplen 100 años. Se realizará el viernes 14 y sábado 15 agosto con un enfoque educativo, participar con establecimientos educacionales y también ámbito familiar. Dar a conocer las iniciativas de oficios, arrieros, tradiciones, Cuidado del parque es el enfoque.

4 objetivos: Conmemoración 100 años parque; educación ambiental y conciencia ecológica; participación comunitaria; y proyectar una visión a futuro sobre conservación.

Este Festival es parte del trabajo de la Dimao, Delegación de Ensenada, Dirección de Turismo, Departamento de Cultura, Eventos, Gabinete y Seguridad pública además del

trabajo con las comunidades a través del consejo consultivo.

Los invitados serán Agrupaciones vinculadas con el parque, su experiencia y cómo cuidan el parque: Turismo de naturaleza, las recolectoras de la murta. Comunidades indígenas, apicultores del Lago Todos Los Santos, Cofradía, Baqueanos, Agrupación de turismo de Ensenada.

Referido a la Licitación 660872-25-LE26, apertura el 10 de julio con cierre 20 de julio. Comisión con 3 representantes de la administración. Por un total de M\$43.000; de este total \$3.000 serían parte del ppto de la delegación de Ensenada. De los 2 oferentes, sólo está admisible La Productora AM producciones quien obtiene 97 puntos, ofertaron por un total de \$42.975.799 pesos /El fin de agencia es de un 15% en ambas líneas.

Dentro de las bases hay 30 stand: 10 stand para la comunidad que viven dentro del parque y 20 por temática de ecosistema ONG, educación ambiental y servicios públicos.

3 conversatorios; 2 documentales de Santiago Wild y 1 realizado por comunicaciones de la administración.

Se muestra propuesta visual del evento por parte de AM producciones. Se presenta el detalle de desglose presupuestario.

Por parte de la delegación se solicitó: fotografías, mapas del territorio, 2 tallerista telar mapuche y hierbas medicinales.

QR lleve la información del parque, existente, ordenanza. Un stand va a ser de turismo, donde presentarán el Proyecto de Servicios sanitarios sostenibles, soluciones basadas en la naturaleza.

2. Puntos comentados por cuerpo colegiado:

- Concejala Bongain, de dónde nace esta iniciativa, a quién beneficia. ¿La pesca deportiva está incorporada?
- Concejala Rammsy, cómo hará los QR para dar a conocer el parque propone que se alinee con la Aplicación ya existente de Turismo. ¿Está alineado con la asociación de turismo? Para el futuro poder invitar a músicos locales dentro de la parrilla. Se responde que se puso en las bases, se contactó, pero no hubo respuesta.
- Concejal Schnettler la ordenanza debe ser difundida en este evento.

3. Compromisos adoptados por parte del municipio.

- El director de medio ambiente verá con la delegada de Ensenada verá el tema de la pesca deportiva para contactarlos.
- Nos enviarán la ppt con todo el desglose y detalle presupuestario, además de la Licitación.
- Esto se votará en el concejo extraordinario n° 9 el día martes 28 de julio 2026.

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Concejal Raúl Monsalves : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

1.7. Subvención extraordinaria Coro Polifónico.

Exponen ante el Honorable Concejo Municipal don Antu Campos, Encargado de Participación y Fondos Concursables.

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2026 SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

 **Postulaciones extraordinarias admisibles**



CATEGORÍA CULTURA Y PATRIMONIO	Monto postulado por la organización
AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE PUERTO VARAS Objetivo: Permitir la Participación del Coro Polifónico Municipal de Puerto Varas en los Conciertos de Invierno 2026 organizados por la Ilustre Municipalidad de Santiago, financiando traslado y alojamiento de la delegación del Coro Polifónico Municipal Puerto Varas.	\$2.655.200

JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

- El Coro Polifónico Municipal de Puerto Varas ha sido invitado por la Municipalidad de Santiago a participar en los Conciertos de invierno 2026
- Su presentación está programada para el 27 de agosto en la Basílica de la Merced de Santiago. Se interpretará la “Misa de las Luminarias”, obra sinfónica coral inspirada en la identidad cultural del sur de Chile
- Su participación aportará a la visibilización de nuestra comuna a nivel nacional, proyectando a Puerto Varas como una comuna comprometida con el desarrollo de las artes, la cultura y la preservación del patrimonio
- El financiamiento solicitado permitirá costear gastos de traslado y alojamiento de la delegación que se presentará en Santiago La organización co financiará todos los demás gastos de la Delegación vinculados a su participación

 AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE PUERTO VARAS

CORO

PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
Traslado en bus para la delegación (Puerto Varas - Santiago, ida y vuelta).	\$1.720.000
Alojamiento (30 personas, 1 noche)	\$935.200
Monto total solicitado: \$2.655.200	

 RESUMEN PROYECTOS ADMISIBLES.

CATEGORÍA: CULTURA	
AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE PUERTO VARAS	\$2.655.200

Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala Tamara Rammsy, Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

Concejala Tamara Rammsy, da lectura al acta de Comisión.

Acta 51

Comisión de Desarrollo Comunitario

Tema a tratar: Subvención extraordinaria

Fecha: 23 de julio 2026

Hora de inicio: 9:38 hrs

Hora de término 9:58 hrs

Asistentes:

- Concejala Tamara Rammsy [Presidenta]
- Concejal Rodrigo Schnettler
- Encargado de Participación y Fondos Concursables Antu Campos Merino
- Encargado organizaciones comunitarias Katerin Melian

1. Contexto general

Se presenta subvención extraordinaria de cultura para la Agrupación artística cultural Coro Polifónico Municipal de Puerto Varas. Por un monto de \$2.655.200 pesos para participar en los conciertos de invierno en Santiago, con fecha 27 de agosto, gastos asociados para traslado y alojamiento. Para 30 personas. Este es un aporte de cofinanciamiento ya que el proyecto total tiene un costo de \$4.327.000 pesos.

2. Puntos comentados por cuerpo colegiado:

- Concejal Schnettler que bueno ya que promueven el valor de la cultura de Puerto Varas. Agilizar para que logren el objetivo.
- Concejala Rammsy solicitar que puedan hacer un video y fotos para compartirlas con las redes de la Municipalidad de Puerto Varas, en redes de cultura y turismo.
- Concejala Bongain adjuntar el total del valor del proyecto.

3. Compromisos adoptados por parte del municipio.

- La administración se compromete a solicitar el valor total del proyecto con itemizado general.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Concejal Raúl Monsalves	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en Tabla, se levanta la sesión, siendo las 13:39 hrs.



Firmado electrónicamente por:
MARCELO BUSTOS AGUILAR

Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:
TOMÁS GARATE SILVA

Alcalde Comuna de Puerto Varas